![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Organizaciones entregaron a diputados propuestas para combatir la pobreza
* Dolores Padierna. Paquete Económico 2016
* Joaquín López-Dóriga. Ley de Ingresos
* Segob presenta lineamientos para clasificación de programas de radio y televisión
* Leopoldo Mendívil. Debate sobre el consumo de marihuana
* César Cravioto. Proyecto de aeropuerto alterno de AMLO es sensato

**04 de noviembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 06: 16 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Organizaciones entregaron a diputados propuestas para combatir la pobreza**

**Enrique Campos Suárez, colaborador:** Déjeme platicarle que más de 60 organizaciones, entre ellas el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, la Red por la Rendición de Cuentas, México Evalúa, el Centro de Estudios Espinosa Iglesias, entregaron a la Cámara de Diputados seis propuestas para combatir la desigualdad y la pobreza en nuestro país.

La primera establece contar con un padrón único y nacional de los beneficiarios de los programas sociales; la segunda plantea fijar el salario mínimo en 87 pesos diarios para el 2016 y cambiar la forma en que éste se decreta cada año; la tercera, que las ganancias cambiarias del Banco de México sean destinadas a infraestructura productiva y social en lugar de pago anticipado de la deuda.

La cuarta, reducir los privilegios de actores políticos y pagos extraordinarios o mandos superiores del gobierno, como aguinaldo de más de 40 días y bonos; la quinta, promover la cobertura universal de salud en los próximos tres años, ya que 20 millones de mexicanos carecen de este servicio, y por último concluir el ciclo de reformas destinadas a combatir la corrupción.

Estas propuestas serán enviadas a la Comisión de Presupuesto para su análisis. **Duración: 01´00” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 06: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Dolores Padierna. Paquete Económico 2016**

**Dolores Padierna, colaboradora:** El Paquete Económico 2016 por el lado del presupuesto resulta muy preocupante la caída del 21 por ciento en el gasto de inversión pública y que el gasto en servicios personales no sólo no baja, sino que lo aumentan.

Así, el gasto de inversión bajará a poco más del 3 por ciento del Producto Interno Bruto y los servicios personales subirán a 5.7 por ciento del Producto Interno Bruto, lo cual deja claro que no hay voluntad para eficientar el gasto público ni tampoco en invertir suficientes recursos públicos para lograr el crecimiento de la economía.

El 86 por ciento del ajuste al gasto se hizo en programas de inversión física, ya de por sí baja, entre ellos a las empresas del Estado: Pemex y CFE, esto implica un recorte de 80 mil millones de pesos.

Supuestamente las empresas productivas del Estado tendrían autonomía presupuestal a partir de 2015 con la Reforma Energética, pero lo que estamos viendo es que el Gobierno Federal considera suyos los presupuestos de las empresas, ¿qué autonomía puede ser esa?

Lo más grave es que el recorte en el presupuesto también es a su gasto de inversión. Todo esto tendrá efectos sumamente negativos, sobre todo para Pemex que se le quitan todos sus recursos para inversión y se le obliga al endeudamiento y acelerar el proceso de privatización de las asignaciones otorgadas.

El endeudamiento de Pemex y de CFE para 2016 representa un 2 por ciento del Producto Interno Bruto, esta deuda rebasa el límite de endeudamiento que el propio Gobierno establece en los criterios generales de política económica que lo fija en 1.7 por ciento, si se respetara este límite el recorte no debió rebasar los 25 mil millones de pesos, en cambio están quitándole 80 mil millones de pesos a las empresas.

Espero sus comentarios en @Dolores\_PL, gracias**. Duración: 02´24” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 07:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Ley de Ingresos**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El análisis de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte otra vez como todas las mañanas, muy buenos días.

De la Ley de Ingresos aprobada ya por el Congreso rescato los niveles que marcan para el año que viene, un nivel de plataforma de producción de petróleo de dos millones 247 mil barriles al día, un crecimiento de la economía de entre 2.6 y 3.6 por ciento, un precio promedio de exportación del petróleo de 50 dólares por barril y una estimación del tipo de cambio de 16.40 por dólar.

Estos son los proyectos, vamos a ver qué es lo que pasa el año que viene con la realidad. **Duración 37’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 05:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gabriela Cuevas. Desarrollo democrático y participación ciudadana**

**Gabriela Cuevas, colaboradora:** No podemos entender el desarrollo democrático de un país sin antes analizar la participación de la ciudadanía en este proceso pero, ¿qué es ciudadanía?

Este concepto ha sido estudiado a lo largo de la historia de la filosofía política, y su trascendencia radica en que brinda al individuo un sentido de pertenencia a una comunidad y lo dota con derechos y obligaciones.

En este sentido, los ciudadanos gozan de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que garantizan su libre participación en comunidad y condiciones de igualdad y bienestar.

Por su parte, la participación ciudadana es entendida como el pleno ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones, trascendiendo al voto para ser un verdadero mecanismo de vinculación del ciudadano con su comunidad.

Por mucho tiempo la participación ciudadana en América Latina estuvo dormida, eran pocos los ciudadanos que se tomaban en serio el ejercicio de sus derechos y aún menos los que se organizaban para demandar cambios al gobierno.

Sin embargo, en América Latina la ciudadanía está despertando, muestra de ello son los hechos recientes que han tomado lugar en Guatemala, Honduras y Brasil.

El detonador de todas estas protestas es el mismo, revelaciones de corrupción al gobierno han convertido esta práctica en algo intolerable por la ciudadanía quien ha despertado para decir: "no más".

El despertar de la ciudadanía en esos países es un gran ejemplo para toda la región. Estas protestas ciudadanas podrán no terminar con los regímenes contra los que tanto se quejan, pero ya lograron una cosa: el mundo entero está prestando atención y pendiente de los respectivos desenlaces, esto sin olvidar que la única forma de contrarrestar las protestas será dándole a la ciudadanía soluciones, respuestas concretas y sobre todo cambios que terminen con esa corrupción que tanto daño le ha hecho a esos países.

México no debe ser la excepción, aquí también tenemos escándalos de corrupción que le deben a la ciudadanía y es nuestro deber inconformarnos y demandar que los corruptos sean castigados y que estos hechos jamás vuelvan a ocurrir. Es momento de que México se una a este despertar de la ciudadanía. **Duración 2’20’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Segob presenta lineamientos para clasificación de programas de radio y televisión**

La Secretaría de Gobernación emitió los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.

El objetivo es establecer las reglas en materia de contenidos y los criterios de clasificación que deben observar los concesionarios que presten servicios de radiodifusión o de televisión y audio restringidos y los programadores.

Los prestadores de servicios deben aplicar los criterios de clasificación de los materiales grabados en cualquier formato en el país o en el extranjero.

Aunque los concesionarios que presten servicios de televisión y audio restringidos no están sujetos a los horarios de difusión de los contenidos, deben informar a la audiencia la clasificación y advertir sobre aquellos que puedan resultar impropios o inadecuados para los menores de edad en forma clara y explícita.

La clasificación de los materiales de acuerdo a sus características es: “AA”: Contenido dirigido al público infantil; “A”: apto para todo público; “B”: para adolescentes y adultos; “B15”: para adolescentes mayores de 15 años y adultos; “C”: para adultos, y “D”: Contenido dirigido exclusivamente para adultos.

Las franjas horarias para la transmisión de los programas serán en cualquier horario las clasificaciones “AA” y “A”; de las 16:00 a las 5:59 horas la clasificación “B”; de las 19:00 a las 5:59 horas, la “B15”; de las 21:00 a las 5:59 horas, la “C”, y de las 00:00 a las 5:00 horas la “D”.

Los programas dirigidos a las niñas y niños (AA) no deben presentar temas, escenas, diálogos o contenidos que hagan uso de la violencia física, verbal o psicológica; ni sobre el uso de sustancias lícitas o ilícitas que causen adicciones; ni de situaciones de relaciones y actividades sexuales ni desnudez.

Además, el lenguaje debe ser claro, sencillo y de fácil comprensión; que no sea soez ni de doble sentido; tampoco debe contener diálogos, sonidos o efectos con connotaciones ofensivas, denigrantes o discriminatorias.

En los programas con clasificación “A”, pueden existir escenas de violencia, de consumo de alcohol o tabaco ocasional, con finalidad de carácter educativo y preventivo; siempre y cuando los programas muestren sus consecuencias negativas.

En la clasificación “B”, cuando el programa presente alguna escena que contenga diálogos, imágenes o situaciones inapropiadas para menores de 12 años de edad, debe insertarse la advertencia de que puede contener escenas de violencia, adicciones, sexualidad o lenguaje no apto para este sector de la población.

Con este documento se abroga el Acuerdo mediante el cual se emiten los criterios generales de clasificación de películas, telenovelas, series filmadas y teleteatros grabados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 2007.

Estos Lineamientos fueron publicados este miércoles en el Diario Oficial de la Federación y entrarán en vigor dentro de 30 días hábiles. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Prevén discusión en la SCJN sobre uso 'recreativo' de la mariguana**

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación prevé discutir en su sesión de este miércoles el proyecto del ministro **Arturo Zaldívar** que propone declarar constitucional el uso lúdico o recreativo de la mariguana.

Esto tras el amparo interpuesto por la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante para poder promover el consumo recreativo de la cannabis.

Luego de que el pasado 28 de octubre dicha sala pospusiera la discusión del mencionado proyecto, surgieron manifestaciones frente a la sede de la Corte a favor y en contra de tal resolución. **ys/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 05:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Leopoldo Mendívil. Debate sobre el consumo de marihuana**

**Leopoldo Mendívil, colaborador:** yoinfluyo.com es un sitio católico informativo en Internet con un importante ascendente entre sus lectores y ahí el viernes pasado apenas, **Antonio Gutiérrez Trejo** publicó una información que tituló “¿Quiénes están atrás de la potencial legalización de la marihuana?”

Miren, yo no conozco personalmente a **Gutiérrez Trejo**, pero como me llamó la atención la especial sutileza de su manejo del lenguaje, les quiero hacer una síntesis de su columna por lo ejemplar que resulta en el manejo de las entrelíneas y de sus intencionalidades.

Dice: “No fue circunstancial que de la nada trascendiera que el ministro **Arturo Zaldívar** había atraído el amparo de cuatro notables ciudadanos que demandan de la justicia la libertad para el consumo personal de la marihuana con fines lúdicos y recreativos.

"De acuerdo al proyecto del ministro **Zaldívar** la justicia de la unión ampararía y otorgaría la producción a las personas mencionadas en contra de la expedición y promulgación de los artículos 235, 237, 245 y 248 de Ley General de Salud sobre sustancias sicotrópicas para que a dichas personas, exclusivamente a ellas se les permita el uso lúdico y recreativo de la marihuana.

"Esto es la siembra, cultivo, cosecha, preparación, acondicionamiento, posesión, transporte en cualquier forma, empleo, uso y consumo; pero no su comercialización, suministro, enajenación o distribución.

"Aparentemente ninguno de los personajes en cuestión fuma y o consume actualmente marihuana, pero tampoco se tiene pleno conocimiento de que en algún momento de sus vidas lo hayan hecho". **Duración 2’08’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Presentará PGR en breve iniciativa de ley para regular el sistema penitenciario**

Así lo dio a conocer el comisionado del Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, **Eduardo Guerrero Durán**, durante el primer seminario de intercambio de experiencias de lucha contra las organizaciones criminales y el lavado de dinero realizado en la sede de la PGR.

En ese sentido, el funcionario federal dijo que esto ser hará con base en seis ejes principales: Gobernabilidad en centros preventivos y despresurización de los mismos, mejora de infraestructura carcelaria, fortalecimiento de la tecnología, capacitación y profesionalización del personal, estandarización de los sistemas a nivel nacional y finalmente, establecer un mecanismo eficiente de reinserción social para los internos.

En este marco, la Procuraduría General de la República y la Dirección Nacional Antimafia y Anti terrorismo de la República de Italia, acordaron la necesidad de promover leyes y acciones que modernicen el Sistema de Justicia Penal en México, para lo cual impulsarán un nuevo ordenamiento legal basado en profesionalizar al personal y dotar de nueva infraestructura a los centros penitenciarios del país.

En su oportunidad, el Procurador Nacional Anti mafia y Anti terrorismo italiano, **Franco Roberti,** expuso el modelo de Cárcel Dura que actualmente opera en su país, en donde se reduce al mínimo la comunicación de los capos a fin de evitar el manejo de mafias desde el interior de los centros de reclusión.

Asimismo, el procurador Antimafia, coincidió en la necesidad de capacitar y profesionalizar al personal que labora en las cárceles, ya que dignificando esta labor, se lograrán mejores resultados basados en el orden, respeto y disciplina con que deben operar estos centros de reclusión.

Durante el encuentro, las delegaciones de ambos países intercambiaron experiencias en temas relevantes como el aseguramiento de bienes al crimen organizado que debilita su capacidad de operación, el uso de testigos protegidos o colaboradores de justicia quienes aportan datos indispensables para combatir a los grupos delictivos, así como los sistemas que ambas corporaciones manejan para detectar e inhibir el lavado de dinero. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**César Cravioto. Proyecto de aeropuerto alterno de AMLO es sensato**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** La comentamos desde muy temprano que **Andrés Manuel López Obrador** vuelve a sorprender, ahora con una novedosa propuesta en relación al Nuevo Aeropuerto Internacional para la Ciudad de México.

De viva voz, **César Cravioto**, coordinador de la diputación de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y portavoz de esta iniciativa.

Diputado, buenos días.

**César Cravioto (CC), diputado de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:** ¿Cómo estás, **Ricardo**? Buenos días para ti y para tu auditorio.

**RR:** ¿Pregunta abierta, de qué se trata sustantivamente esta propuesta del dirigente de Morena?

**CC:** Bueno, se trata de una propuesta muy sensata que tiene que ver con que el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México cambie, digamos, su perspectiva como se ha manejado a nivel nacional, en lugar de cerrar el aeropuerto actual es mantener el aeropuerto actual y utilizar...

**RR:** Con sus dos terminales.

**CC:** Mantener las dos terminales actuales y la actual base militar en Santa Lucía que está a 30 kilómetros del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ahí se hagan otras dos pistas y sean todos los vuelos internacionales que vayan para allá.

Esto nos permitiría tener de manera inmediata en dos años, en lugar de dos pistas o tres pistas, como se plantea en el proyecto que tiene el gobierno Federal, serían cinco pistas funcionando.

Las dos pistas del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, dos pistas más comerciales en Santa Lucía y se mantiene la pista militar está ahí mismo en Santa Lucía.

Con eso, no se desecha el aeropuerto actual y además se ahorran más de 100 mil millones de pesos, que eso es lo fundamental. La propuesta del gobierno federal es que se van a gastar en esta primera etapa para tener dos pistas, dos comerciales y la militar, 167 mil millones de pesos y la propuesta que se presentó ayer a la de un gasto de 63 mil millones de pesos.

Estaríamos ahorrando 104 mil millones de pesos que mucha falta le hacen a este país.

**RR:** Ahora diputado, se ha hablado también de la urgencia de un nuevo aeropuerto porque el actual ya está saturado, ¿se ganaría también en tiempo? ¿Tienen ustedes un cálculo arquitectónico, de ingeniería, en cuanto tiempo podrían estar esas nuevas pistas en Santa Lucía?

Y bueno, desde luego supongo que también se tendría que hacer un edificio para maniobrar estas nuevas pistas y darle vialidad a los vuelos internacionales.

**CC:** Sí. Toda la obra que se está planteando estaría lista en dos años y medio, esto significa que tendríamos cinco pistas funcionando antes del 2018.

Con la propuesta del gobierno federal, la que traen actualmente, se estaría construyendo hasta el 2020 estaríamos inaugurando esas tres pistas.

¿Me permite, diputado, tenemos que hacer una pausa programada por la computadora? No te vayas, por favor. Dos minutos y regresamos.

**CC:** Sí. Gracias.

**RR: César Cravioto**, coordinador de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Diputado, nos quedamos que aun con la construcción de dos pistas en el actual aeropuerto militar de Santa Lucía y la construcción de un edificio que permita la operación de estos vuelos internacionales, habría un ahorro considerable de tiempo para ampliar las operaciones del actual aeropuerto.

**CC:** Sí, estaríamos hablando que con este proyecto, en dos años, tendríamos funcionando cinco pistas y con el proyecto del Gobierno federal, el proyecto actual...

**RR:** El actual.

**CC:** ...en dos años pues seguirían sólo operando las dos pistas actuales que tiene el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México...

**RR:** Sí.

**CC:** Más la pista militar que está en Santa Lucía y este costo de 63 mil millones de pesos incluye también ampliar un poco vialidades, o sea, no sólo son las dos pistas y la terminal, sino vialidades y otras construcciones que se requieren para la obra.

En todos sentidos, es un proyecto mucho más favorable para la nación y eso es lo que queremos plantearle al jefe del Ejecutivo federal para que reflexionen, es más, a él hasta le conviene porque él estaría inaugurando este nuevo aeropuerto. Con la otra propuesta, el jefe del Ejecutivo federal no estaría inaugurando la nueva obra del aeropuerto.

Ahora, es un ahorro inmediato de cien mil millones de pesos. El proyecto tiene, el proyecto actual del Gobierno federal, tiene la intención de ampliarse hasta el 2024 con otras cuatro pistas, ahí no nos han dicho cuánto cuesta, pero en realidad, si estamos pensando que las primeras tres pistas cuestan 167 mil millones de pesos, si le echamos otras dos pistas, pues estaríamos hablando de por lo menos otros cien mil millones de pesos.

En cambio, con este proyecto, ya tenemos cinco pistas, tendríamos cinco pistas funcionando con sólo 63 mil millones de pesos.

¿En qué consiste el ahorro? En dos temas fundamentales.

**RR:** Sí, a ver.

**CC:** Primero, porque utilizamos la infraestructura actual del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez", o sea, no se desecharía...

**RR:** Que no se sabe qué hacer con él ya.

**CC:** Que no se sabe qué hacer con el terreno, exactamente.

**RR:** Sí, las instalaciones, sí.

**CC:** Exactamente. Pero además, oye, acabamos de ver que hace ocho años se construyó una segunda pista en la terminal B, en la terminal 2 y ese gasto que hizo el país se estaría desechando.

Esa es una diferencia fundamental de cosas y la otra diferencia fundamental es que en el proyecto actual del Gobierno federal...

**RR:** Sí.

**CC:** Lo están haciendo en un terreno, que es totalmente fangoso, o sea, la obra para estabilizar ese terreno es costosísimo, por eso es tan alto el costo que tienen ellos para su aeropuerto.

En el proyecto que se presentó ayer, se va a utilizar un terreno que ya es federal, que ya se utiliza para la aviación...

**RR:** Ya está probado pues.

**CC:** Ya está probado, no tendríamos que comprar terreno, no tendríamos que negociar con ningún dueño de ningún terreno, con ningún campesino porque es ese terreno ya es propiedad del Gobierno federal...

**RR:** Bueno.

**CC:** Son tres mil hectáreas, o sea, nada más para darnos cuenta de la dimensión de ese terreno...

**RR:** Sí.

**CC:** Son tres mil hectáreas, el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México son 700 hectáreas, o sea, son cuatro veces más grande el actual terreno de Santa Lucía.

Entonces, a todas... o sea, por todos lados, es un proyecto...

**RR:** Sí.

**CC:** ...mucho mejor para la nación.

**RR:** Pues en principio suena muy interesante. ¿Qué sigue, qué sigue? ¿Hará qué tipo de gestión **Andrés Manuel López Obrador** para entrevistarse con el presidente **Peña Nieto** y presentarle este proyecto alternativo?

**CC:** Bueno, ayer se acordó que fuéramos cinco los responsables de hacer toda la parte de la difusión, hacer foros y buscar la gestión para platicar con **Enrique Peña Nieto** y presentarle el proyecto, que son las diputada **Rocío Nahle**, que es la coordinadora de los diputados federales de Morena; el presidente municipal de Texcoco, que está por entrar en funciones, una diputada federal de Texcoco; el coordinador de los diputados del Estado de México, también de Morena y un servidor como coordinador de los diputados de la Asamblea.

**RR:** ¿Van a mandarle una carta, irán a Los Pinos, cómo será la gestión?

**CC:** Vamos a mandarle una carta inicialmente para pedirle una audiencia y para presentarle el proyecto. Vamos a difundir en redes sociales y con medios de comunicación de este proyecto y vamos a hacer foros para que se explique y para que especialistas opinen y para que se enriquezca el proyecto.

Creo que es responsabilidad de todos los mexicanos que proyectos de esta magnitud se abran, se den a conocer y se entre a un debate para ver cuál de los proyectos es más viable para la nación.

**RR:** Bueno, pues para ese propósito, este espacio se queda abierto y lo sabes.

**CC:** Te agradezco mucho, te agradezco mucho...

**RR: César Cravioto**...

**CC:** ...pero además es una prioridad para nosotros que haya un ahorro para...

**RR:** No, y para todos los habitantes del valle de México...

**CC:** ...para todos.

**RR:** ...y para el país pues porque es un aeropuerto clave para, no sólo para el área metropolitana sino para toda la nación.

**CC:** Sí, porque ahora que se está discutiendo el presupuesto a nivel federal...

**RR:** Sí.

**CC:** También a nivel local, sabemos que va a venir un recorte, entonces, si estamos presentando un proyecto que va a ahorrar cien mil millones de pesos pues creo que no es para desecharlo sin información.

**RR:** Habrá que tomarlo en cuenta.

**CC:** Así es.

**RR:** Claro. Diputado, gracias, estamos al habla.

**CC:** Te agradezco, **Ricardo**, un saludo a ti y a tu auditorio.

**RR:** Buen día. **César Cravioto**, coordinador de Morena en la Asamblea Legislativa. **Duración 9’41’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 7:14 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Jalisco y Michoacán acceden a recursos por afectaciones de Patricia**

La Secretaría de Gobernación emitió dos declaratorias de desastre natural para 47 municipios de Jalisco y 14 alcaldías de Michoacán por las afectaciones que causó el paso del huracán Patricia, categoría cinco.

Las alcaldías jaliscienses afectadas por las lluvias severas e inundación pluvial que ocasionó el meteoro del 23 al 24 de octubre fueron Ameca, Atemajac de Brizuela, Atengo, Atenguillo, Autlán de Navarro, Ayutla, Cabo Corrientes, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, Cuautla, Ejutla, El Grullo, El Limón y El Salto.

Asimismo Guachinango, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Juchitlán, La Huerta, Mascota, Mixtlán, Ocotlán, Puerto Vallarta, Quitupan, San Gabriel, San Sebastían del Oeste, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Teocuitatlán de Corona.

De igual manera, Tlaquepaque, Tolimán, Tomatlán, Tonaya, Tonila, Tuxcacuesco, Tuxpan, Unión de Tula, Villa Purificación, Zacoalco de Torres, Zapopan, Zapotitlán de Vadillo y Zapotitlán el Grande.

En Michoacán, los efectos de Patricia afectaron los municipios de Aguililla, Aquila, Arteaga, Cherán, Coahuayana, Coalcomán de Vázquez Pallares, Cotija, Chinicuila, Lázaro Cárdenas, Nuevo Parangaricutiro, Parácuaro, Peribán, Tumbiscatío y Uruapan.

Además la Segob emitió otra declaratoria de desastre natural para el municipio de San Pedro Yólox por los daños que causó un deslizamiento de ladera y flujo de lodo ocurrido del 18 al 22 de octubre pasado.

También declaró en emergencia a las alcaldías de Nautla y San Juan Evangelista que presentaron daños por inundación fluvial; Tlacotalpan por inundación pluvial; y Huayacocotla por movimiento de ladera, ocurridos del 16 al 21 de octubre pasados.

Con la emisión de las declaratorias, las autoridades estatales pueden acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias, para atender las necesidades prioritarias de la población para salvaguardar su vida y salud. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Ivonne Ortega. En apagón analógico, hay que cumplir con la Constitución
* Avanza desaparición de PENSIONISSSTE en San Lázaro
* PRI en San Lázaro pide abatir déficit de vivienda con casas abandonadas
* Jorge Ramos. Iniciativa para reformar Sistema Nacional de Seguridad Pública
* Piden diputados a Senado que Francisco hable en San Lázaro
* Avala SCJN uso lúdico de la mariguana
* Reeligen a Edgar Elías Azar como presidente del TSJDF
* PRD elegirá a sustituto de Navarrete el 7 de noviembre
* Pedirá PRI en Veracruz prueba de embarazo a candidatas para proceso
* Estudiante apuñala a cinco en Universidad de California; muere abatido

**04 de Noviembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2015**

**HORA: 07: 42 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Ivonne Ortega. En apagón analógico, hay que cumplir con la Constitución**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Regresando a lo que trae el Reforma, **Manuel,** sobre el apagón analógico.

**Manuel Feregrino (MF), colaborador:** El apagón, dice hoy el Reforma en primera plana que el Gobierno Federal sostendrá el próximo 31 de diciembre como la fecha del apagón analógico conforme a lo establecido en la Constitución.

Información dice ratificada luego de un acuerdo antenoche en una reunión de alto nivel del gabinete federal, - un entrecomillado- dice “Ni ésta ni, en ninguna otra reforma el Gobierno debe dar marcha atrás, se comentó en el encuentro de alto nivel”.

**CGL:** Bueno y hasta donde teníamos entendido hoy, o mañana habría una reunión de trabajo de los diputados con los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones está programada esa reunión, **Ivonne Ortega**, presidenta de la Comisión de Comunicaciones de Cámara de Diputados.

Gusto en saludarte **Ivonne,** buen día.

**Ivonne Ortega (IO), diputada del PRI:** Hola buenos día **Ciro,** muchas gracias por poder platicar contigo y con el auditorio.

No tenemos programada una reunión, la Comisión de Comunicaciones…

**CGL:** Umm…

**IO:** Puede ser que alguna de las otras comisiones tenga convocado a los consejeros, pero en el caso de la comisión en este momento, no.

**CGL:** Sobre esta información que publica el periódico el Reforma, ustedes tiene conocimiento, ¿hay una acuerdo por parte de ustedes no posponer el apagón analógico?

**IO:** El conocimiento que tenemos los legisladores es cumplir con la Constitución, y la Constitución marca que tendremos nosotros que hacer el apagón analógico, bueno nosotros no el IFT el 31 de diciembre de 2015.

**CGL**: Umju… No hay entonces, no habría ya con el ritmo de avance de entrega de televisoras (sic) no habría ninguna razón para posponerlo.

**IO**: Es que todo lo que han comentado **Ciro,** ha sido respecto a la entrega de televisores, lo cual según dicho por el secretario y en particular por la subsecretaria que es la encargada directa de los temas de la entrega de los televisores van en tiempo y forma están entregando todos los días, no recuerdo…

**CGL:** Alrededor de 50 mil más o menos…

**IO**: Más o menos por día…

**CGL**: Sí…

**IO:** Y ellos están contemplando que en ese ritmo pueden concluirlos el 31 de diciembre, seguramente puede haber alguien que se quede sin este beneficio de la televisión en este momento, pero los beneficios trae el apagón analógico, no solo es la televisión, sino la posibilidad de la apertura al Internet que permite que pueda llegar el Internet a los rincones más apartados en nuestro país y que podamos tener condiciones como la telemedicina, la teleseguridad, la teleeducación, esto abriría… cambiar de análogo a digital, habría más o menos 700 amperes, esto permitiría tener más canales, una serie de beneficios que se van desdoblando a partir del apagón analógico .

**CG**L: ¿No hay entonces ningún motivo para seguir hablando de que se va a posponer esta fecha **Ivonne**?

**IO:** Pues, nosotros desde la perspectiva de legisladores, cuando ya está contemplado en la Constitución, hay que cumplir la Constitución. Hay gente que ha manifestado algunas preocupaciones: particularmente dejar a la gente sin televisión. Porque creo que hay que ir más profundo de lo que es la Reforma en Telecomunicaciones, y uno de los pasos más importantes es precisamente el apagón analógico. Poder utilizar la red compartida, ¿qué es la red compartida?, que todas las instituciones de Gobierno que tienen una red fibra óptica: Internet, banda ancha, etcétera, etcétera, puedan estar conectadas. Y de tal manera que al 2018 ya podamos tener esta conexión que permita… que a los rincones más apartados de nuestro país lleguen a través de edificios públicos, parques, etcétera. La conexión de Internet en consecuencia de apertura a nuestro país al mundo

**CGL:** Entonces, eh… el primero de enero entramos de lleno a la era digital.

**IO:** Eso dice nuestra Constitución, espero que se cumpla.

**CGL:** Pero cómo que… (Risas) inaudible.

**IO:** Bueno, lo que pasa es que el 31 de diciembre, a partir del apagón analógico debemos de entrar a la competencia en las que están muchas partes ya del mundo. Y quiero comentarte **Ciro,** México es el único país que ha hecho la entrega de televisores. En Estados Unidos, por cierto, se entregaron codificadores. Hay países que apagaron, inclusive, sin hacer ningún programa previsto, y fueron avanzando después de hacer el apagón.

México ha avanzado en la entrega: casi tres mexicanos de cada diez está recibiendo televisión digital, y seguramente si alguien que sea afectado en esta condición, se atenderá, pero tenemos que cumplir con la ley.

**CGL:** Muy bien, muchas gracias **Ivonne.**

**IO:** Al contrario **Ciro**, gracias a ti.

**CGL:** Tendremos que cumplir con la ley, dice la diputada **Ivonne Ortega.**

Hasta hace poco, hasta hace algunos meses secretaria general del PRI, y pues ya no se escucha por ninguna parte, **Manuel**, o sea **Manuel**, ya no se escucha por ninguna parte la voz de posponer el apagón analógico.

**MF:** No ya por ningún lado, por ningún lado. Y bueno, incluso la convocatoria que había hecho el senador **Javier Lozano,** para hace esta discusión de dos iniciativas que si están registradas en la página, incluso de Comunicaciones y Transportes, es sólo eso **Ciro**; jueves 22 de octubre, dos iniciativas que están registradas, pero no hay una sesión de trabajo, por lo pronto registradas aquí en las actividades que supuestamente hoy tendrían que darse; la agenda del Senado no la registra.

**CGL:** Bueno.

**MF:** Y lo que decías de la **diputada Ivonne**, ella es presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, sigue sin fecha específica esta reunión con los comisionados del Instituto de Comunicaciones, ¿no?

**CGL:** Y que es una reunión de trabajo rutinaria, ¿no?

**MF:** Bueno, el caso va a ser logra. **Duración 5’ 59” bmj/m rrg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 11:49**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Avanza desaparición de PENSIONISSSTE en San Lázaro**

Con 10 votos a favor de las bancadas del PRI, Verde y Nueva Alianza y cinco en contra del PRD, MC y Morena, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados dio su opinión favorable a la iniciativa del presidente **Enrique Peña Nieto**, que busca desaparecer de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al PENSIONISSSTE.

Esta iniciativa será debatida esta tarde en la Comisión de Hacienda y se espera que sea llevada al pleno de San Lázaro antes de que se avale el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2016.

Según el coordinador del PRD en San Lázaro, **Francisco Martínez Neri**, el sol azteca está en contra de esta iniciativa debido a que el PENSIONISSSTE se convertirá en una administradora de fondos de retiro sin fines sociales.

El perredista dijo que PRI y el gobierno impulsan está iniciativa, que busca desaparecer PENSIONISSSTE para transformarla e "incluso es posible que la lleven a su privatización en el futuro".

El pasado 8 de septiembre, el titular del Ejecutivo envió una serie de iniciativas, entre ellas, ésta para modificar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que busca cambiar de nombre al PENSIONISSSTE y crear una empresa de participación estatal mayoritaria, que tendrá por objeto la administración de los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores. En el documento se describe que a los trabajadores no se les tocarán sus derechos laborales.

Según un análisis del PRD, en la iniciativa se limitan las ventajas que ahora tienen los trabajadores afiliados al PENSIONISSSTE frente a las afores privadas que son las bajas comisiones y la devolución de los remanentes y esto "pervierte su sentido social".

"Se permitiría la inversión privada (o al menos no se impide ni se regula), con lo que PENSIONISSSTE podría correr la misma suerte que Afore XXI, que se diseñó para el caso del IMSS: terminar absorbida por los privados y anulando su fin social".

"Los fondos del SAR-ISSSTE 92 podrían dejar de estar invertidos en el Banco de México y podrían ser manejados por las afores: las afores tendrían manejo de más recursos sin un rendimiento garantizado como lo que tiene ahora la subcuenta de retiro del SAR". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**PRI en San Lázaro pide abatir déficit de vivienda con casas abandonadas**

Con las acciones que ha emprendido el gobierno federal se abate paulatinamente el déficit de ocho millones de casas-habitación que hay en el país, dijo la presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, **Carolina Viggiano Austria.**

En entrevista, la diputada federal del PRI puso como ejemplo que en 2014 se construyeron un millón 100 mil casas para beneficiar al mismo número de familias, y de continuar a este paso “podemos avanzar más rápido en acabar con el déficit”.

También se analiza la posibilidad de acudir a las viviendas abandonadas, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) son unas cinco millones en el país.

“Se debe revisar el tema de las viviendas que están desocupadas o abandonadas para ver si se pueden usar para cubrir ese déficit, además de los distintos programas que hay para financiar vivienda a la población que lo solicita, ya sea el trabajador o derechohabiente”, refirió.

La legisladora abundó que hay una opción para cada uno de los derechohabientes y también para quienes no lo son o no alcanzan los salarios mínimos establecidos para poder acceder a un crédito hipotecario, “hay un cajoncito para cada segmento poblacional y va a permitir irle dando una opción”.

Con relación a las casas abandonadas o no ocupadas, cuyos poseedores siguen pagando, explicó que se tiene que analizar y separar en conceptos, ya que una casa abandonada está deteriorada y puede ser un riesgo para la sociedad al usarse como guarida para delincuentes.

Expuso que muchas casas las abandonaron porque se construyeron muy lejos y las familias emigran para estar cerca de sus centros de trabajo y de las escuelas de sus hijos.

**Viggiano Austria** mencionó que se tiene que hacer un análisis de por qué abandonan las casas o por qué aunque paguen el crédito no viven en ellas.

Después del 15 de noviembre que se dictamine y vote la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación revisarán su agenda y aprobarán su plan de trabajo para analizar situaciones de este tipo para buscar una solución legal.

“Hoy se entablen juicios para muchas de estas viviendas pero suelen ser muy largos y en ese periodo de tiempo se dañan aún más, entonces necesitamos pensar la solución”, aseveró.

Para el ejercicio fiscal 2016, el rubro de vivienda tendrá un aumento en el presupuesto, porque es una prioridad del presidente para cubrir esta necesidad, además de permitir impactar en el crecimiento económico al crear empleos, pues participan más de 30 ramas de la industria de la construcción. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 09:17**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Rocío Nahle. No han entregado plazas en San Lázaro**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** El día de ayer, en el resumen que hacemos de lo más importante que se destaca en los principales medios, una nota decía que algunos integrantes del partido Morena, el órgano político de **Andrés Manuel López Obrador**, cobraban como legisladores y también cobraban en la dirigencia nacional de su partido, o sea, como se dice, "dobleteaban".

Con mucho gusto recibimos la llamada para que aclare este tema, la licenciada **Rocío Nahle García**, quien es coordinadora, precisamente, de la fracción de Morena en la Cámara baja.

Legisladora, la escuchamos con gusto.

**Rocío Nahle García (RNG), coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados:** Buenos días, **Oscar Mario**. Muchas gracias. Agradezco infinitamente tu espacio.

Efectivamente, nada más para hacer una precisión sobre la nota que ayer se publicó.

Se publica que dos personas que están en el CEN cobran doble. Aquí en San Lázaro no es así. El señor **Marco Medina**, quien lo mencionan en la nota, no ha cobrado, no está contratado. Morena es una fracción nueva que llega al Congreso y se ha retrasado muchísimo ciertas plazas que da la Cámara. La Coordinación de Administración y Finanzas todavía no tenemos plaza, todavía no se ha asignado dentro de Cámara.

El ingeniero **Octavio Romero**, que lo mencionaban como coordinador de asesores, tampoco está con nosotros, él está participando para la elección que se va a llevar a cabo en Villahermosa, Tabasco, de acuerdo a que el Tribunal Superior tiró la elección.

No están con nosotros, y creí prudente y pertinente hacer este señalamiento como coordinadora del grupo parlamentario de Morena, cosa que te agradezco muchísimo. No tenemos todavía esas dos plazas en la Cámara de Diputados, todavía el Comité de Administración no ha entregado las plazas a grupo parlamentario de Morena.

**OMB:** Entonces, le repito al auditorio, la licenciada **Rocío Nahle García**, con quien estamos hablando, coordinadora de la fracción de los diputados federales de Morena, niega lo que ayer señalaba un periódico y decía: "Cercanos a **Andrés Manuel López Obrador** cobran en Morena y en San Lázaro".

Yo le aprecio mucho que se haya molestado en llamar. Es obligación, al menos en este espacio, escuchar todas las voces, dicen en periodismo se debe ser 100 por ciento plural, aunque por condición humana no se puede hacer 100 por ciento objetivo, pero plural, siempre, y qué bueno que la escuchamos. ¿Algo más que desee...? Me decían que también deseaba aclarar algo más, ¿verdad?

**RNG:** Le agradezco mucho, y si me permite tocar el tema. Ayer presentamos un proyecto alternativo sobre el proyecto del nuevo aeropuerto. Es un proyecto muy bueno, donde se construirán tres pistas, nos vamos a ahorrar más de cien mil millones de pesos al proyecto que está planteando el Gobierno Federal, y en base a eso Morena actúa con responsabilidad.

Se formó una comisión, voy a estar en dicha comisión, para mostrar este proyecto a todo mundo, desde el Presidente de la República, al jefe de Gobierno, a los senadores, por supuesto, medios de comunicación, con el propósito de que se tenga otra visión, de que se tenga otra opción de utilizar las instalaciones y la infraestructura que ya tenemos, porque se habla de un nuevo aeropuerto y las instalaciones que están desecharlas y una Terminal 2, que apenas en el 2006-2007 costó millones de pesos costaría en la nada, o la Terminal 1 que actualmente tenemos también sería desechada.

Es un proyecto propositivo, el objetivo es mostrarlo a la ciudadanía, mostrarlo a los actores políticos, que sirva como una base para un ahorro considerable, un proyecto viable. Cabe señalar que lo hicieron especialistas, ingenieros en construcción, en aeronáutica.

Entonces, comentarle al público que estaremos el grupo parlamentario de Morena, esta comisión que se formó, mostrando el proyecto del nuevo aeropuerto que estamos proponiendo.

**OMB:** Tenemos unos segunditos, pero criticábamos en este espacio, porque aquí cuando aventamos la piedra siempre alzamos la mano, así debe ser. Pero decíamos y criticábamos: "Bueno, ¿por qué **Andrés Manuel** pide la cita con el señor Presidente?", y dice: "Bueno, yo no iría". ¿Iría él o no iría él, si les dan la cita?

**RNG:** Ayer formamos una comisión, estoy encabezando la comisión, irían, por supuesto, los ingenieros que elaboraron este gran proyecto...

**OMB**: Entonces, ¿no sería **Andrés Manuel** el que pediría la cita directamente?

**RNG:** No, iría en mi calidad de coordinadora del grupo parlamentario, el coordinador del grupo parlamentario en la Asamblea Legislativa...

**OMB:** Y los especialistas en ingeniería, me imagino.

**RNG:** ... y los especialistas en ingeniería. Vamos el día de hoy a iniciar con los trámites correspondientes para solicitar la audiencia pública con el Presidente de la República, con los senadores en el Senado de la República, con todas las fracciones aquí en San Lázaro, también en la Junta de Coordinación Política voy a proponer que se nos dé la oportunidad de mostrar éste proyecto.

Es muy importante, y como tú bien lo mencionabas, la pluralidad, la visión diferente que tenemos en este país, las opiniones diferentes hay que tomarlas en cuenta y ésa es nuestra propuesta.

**OMB:** Y la de usted siempre, con mucho gusto, en este espacio, porque además sentimos que los integrantes de Morena en el Congreso federal y la asamblea, al menos, que es lo que conocemos, estamos más cerca de ellos. Están haciendo las cosas con seriedad y con profesionalismo.

Espero que sea la primera de muchas que escuchemos sus opiniones o sus puntos de vista, diputada.

**RNG:** Claro que sí, con muchísimo gusto. Les agradezco este espacio. Un saludo cordial a todo tu amable público.

**OMB:** Al contrario. **Rocío Nahle García**, coordinadora de los diputados de Morena. **Duración 7’21’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 07:19**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: La Red**

**Jorge Ramos. Iniciativa para reformar Sistema Nacional de Seguridad Pública**

**Sergio Sarmiento, conductor (SS):** El PAN presentó una iniciativa para reformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública. En la línea telefónica, el diputado **Jorge Ramos Hernández**, secretario de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la Cámara de Diputados. Él es autor de esta iniciativa y si no mal recuerdo este debe ser el **Jorge Ramos** que era presidente municipal de Tijuana. **Jorge Ramos**, ¿Eres **Jorge Ramos** de Tijuana?

**Jorge Ramos, diputado PAN (JR):** Así es mi estimado **Sergio**, con gusto de escucharte y saludarte. A tus órdenes.

**SS:** Muy bien **Jorge**, cuéntanos de esta iniciativa para reformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**JR:** Sí **Sergio**, estamos haciendo una propuesta que es un esfuerzo para atender de raíz la problemática de seguridad pública que tenemos en México que básicamente se trata de que los cuerpos policíacos siguen en improvisación, siguen en una dependencia directa de la política interior del país en la Secretaría de Gobernación y no terminan nuestras corporaciones policíacas de estar en un esquema de profesionalización y en un esquema de estándares internacionales para poder contar con una policía capaz, honesta, que tenga capacidad de respuesta para la problemática de la comunidad. Y esto Sergio lo refleja la reciente encuesta que hace Inegi sobre victimización, en donde el 73 por ciento de la población está reflejando como principal problemática en el país la seguridad pública o la inseguridad en este caso.

Una de cada tres familias, uno de cada tres domicilios de las familias mexicanas ha sido tocado por la inseguridad a lo largo del país. Y también un dato muy importante que revela la ineficacia y el fracaso del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que operamos actualmente, es el hecho de que por la inseguridad se están perdiendo 227 mil millones de pesos que representa el 1.27 por ciento del Producto Interno Bruto, Sergio.

Entonces, la manera en que está operando nuestro Sistema de Seguridad es un modo ineficaz. Tú recordarás en el caso de Baja California, hicimos un gran esfuerzo que nos permitió sacar a Tijuana en particular del escenario nacional-internacional de alta incidencia delictiva. Y lo que intentamos ahora pues es replicar un poco el método en los municipios del país y en los Estados del país en donde se puede aplicar o reaplicar esta experiencia exitosa.

**Guadalupe Juárez, conductora (GJ): Jorge** ¿Qué se hizo concretamente para empezarlo a hacer a nivel nacional?

**JR:** Bueno mira, lo que estamos proponiendo concretamente es un Instituto Nacional de Seguridad Pública que tenga una característica de un órgano constitucional con autonomía propia, en donde puedan dictarse las políticas de seguridad sin la intromisión de la política en los tres niveles o en los tres órdenes de gobierno.

¿A qué me refiero con esto? Es una modalidad de autogobierno como lo pueden ver ustedes en el Instituto Nacional Electoral o en el propio Inegi, en donde la función y el servicio que se da ahí, es completamente apegado a los estándares de profesionalismo que requiere la operación de esos temas. En este caso, proponemos que el tema de seguridad se maneje con esa autonomía, estamos proponiendo que se integre un consejo compuesto por siete consejeros mexicanos con independencia total en los últimos cinco años de tareas relativas a la seguridad pública, pero al mismo tiempo con actividades profesionales o con licenciaturas afines al ramo para que se pueda hacer un trazo de una política pública seria que pueda impactar a las comunidades como se requiere en estos momentos.

Y a través de ese Instituto tener un órgano técnico que pueda hacer intervenciones en los municipios y en los estados del país para poder determinar el nivel de capacidad institucional que tiene cada ayuntamiento, cada estado del país para brindar el servicio. Y donde esté, digamos en un estado interdicción para poder dar el servicio de seguridad pues que haya una intervención subsidiariamente por parte del Estado en este caso o de la propia federación en algunos estados de la República donde de plano no tienen capacidad ni fuerza institucional para enfrentar a la criminalidad.

**SS:** **Jorge** hay mucha gente que se niega ya a que se sigan creando Instituciones, el instituto tal y el instituto tal, el Inae, el Ine, el no sé qué porque dicen que lo único que se están creando son burocracias. Tú estás proponiendo otro instituto. ¿Qué respondes a este cuestionamiento?

**JR:** Pues mira, justamente yo coincido con ese criterio Sergio, sin embargo, es justamente el estado actual de las cosas, del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional, la Confederación de Secretarios de Seguridad Pública de todos los estados y toda la gran burocracia que existe alrededor de la seguridad pública que estamos proponiendo que desaparezcan siete entidades que actualmente, cada una de forma dispersa tiene el tema de seguridad para que con los mismos fondos de una manera reorganizada, ya puntual, profesional, en los términos que te lo comento, se pueda orientar la política de seguridad en este país.

**SS:** Bueno pues **Jorge Ramos**, gracias por hablar con nosotros esta mañana y estaremos al pendiente. ¿Tú crees que haya apoyo suficiente en la Cámara para que esto sea aprobado?

**JR:** Estamos buscando Sergio, el consenso de todos los partidos, en concreto, el Senador Roberto Gil, ha estado en contacto también con la propia Secretaría de Gobernación, el Gobierno Federal, para poder construir un gran consenso Sergio de lo que realmente le corresponde al estado mexicano atender en materia de seguridad y hay una apertura, no es esta una iniciativa que queramos manejar de confrontación con el gobierno sino que en el más sano espíritu de poder hacer una propuesta que se refleje en los pequeños y grandes municipios de este país para que podamos darle seguridad a la población. Y estamos determinados para poder hacer un acompañamiento, como te lo decía, que no parte de un supuesto, de una hipótesis de buena voluntad, sino que parte de una vivencia y una experiencia exitosa en base a resultados que permitieron transformar no sólo a Tijuana, también Ciudad Juárez, una buena parte del Estado de Nuevo León, en Querétaro y en varias municipalidades del país en donde se ha reaplicado este modelo. Queremos extenderlo en todo el país.

**SS: Jorge Ramos**, secretario de la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo de la Cámara de Diputados, gracias por tomar la llamada.

**Jorge Ramos**, secretario de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la Cámara de Diputados: Muchas gracias, un gran saludo.

**GJ:** Buenos días. **Duración 6’48’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 13:50 hrs**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Piden diputados a Senado que Papa Francisco hable en San Lázaro**

La Mesa Directiva del Senado dio a conocer que recibió un oficio de la Cámara de Diputados en la que propone de manera formal que el **Papa Francisco**, en su visita a México sea recibido en sesión solemne en San Lázaro.

A unos días de que el Vaticano dé a conocer el programa de actividades papales en México, la Cámara de Diputados asume la vía formal para impulsar la propuesta de que **Jorge Mario Bergoglio** dirija un mensaje a los plenos de ambas cámaras.

Desde el 15 de octubre, el presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, recibió el mandato del pleno senatorial de gestionar que el Papa visite la Cámara Alta, la cual tiene en sus facultades exclusivas las relaciones internacionales.

El oficio enviado por los diputados se destaca que, “independientemente de su liderazgo espiritual, la Cámara de Diputados reconoce en el **Papa Francisco** su activa y decidida promoción a favor de los derechos humanos, la defensa de la dignificación del hombre en su dimensión integral, así como la preservación de nuestra casa común y la protección de sus recursos”.

La Cámara Baja también reconoce que el Estado Vaticano, representado por el **Papa** promueve los principios y valores que sustenta la convivencia pacífica de las naciones.

Respecto de esta solicitud de los diputados, la mesa directiva del Senado no emitió comentarios. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 13:29**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Senado dará Medalla Belisario Domínguez a Alberto Baillères**

Con la objeción del PRD, el Senado decidió conferir este año la Medalla Belisario Domínguez al empresario **Alberto Baillères**.

La ceremonia se realizará la próxima semana al mediodía y con la presencia del presidente **Enrique Peña Nieto**.

Durante la sesión de comisiones, el PRD objetó el nombramiento, pero PAN y PRI aprobaron el dictamen para otorgar la distinción al empresario.

De acuerdo con el coordinador de los senadores priistas, **Emilio Gamboa**, será el 12 de noviembre cuando se entregue la medalla Belisario Domínguez, pues esta fecha se ajusta a la agenda del presidente **Enrique Peña Nieto**, quien será invitado de honor como jefe del Ejecutivo federal, invitación que se hace cada año.

"El señor presidente de la República ha mandado al Senado de la República un escrito donde le notifica que su horario y su agenda le permiten estar el próximo 12 de noviembre, a las 12 del día, para la entrega de la Belisario Domínguez", detalló **Emilio Gamboa**.

**Alberto Baillères** es hijo de **Raúl Bailléres**, quien fundó el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y dueño de Grupo Bal, que conglomera a empresas como el Palacio de Hierro. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 11:36**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Se reincorpora Raúl Cervantes al Senado de la República**

En la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Senadores se publicó este miércoles el oficio en el que **Raúl Cervantes Andrade**, solicita reincorporarse a su cargo como legislador federal.

El senador del PRI, quien aspiraba a ser candidato a ministro de la Corte, comunicó su decisión de reasumir su trabajo legislativo a partir de este jueves, después de una licencia que le fue concedida el 3 de septiembre del año pasado.

**Cervantes Andrade** hizo llegar al presidente de la Cámara Alta, **Roberto Gil Zuarth**, un escrito, con acuse de recibo del 29 de octubre pasado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Senado, “Me dirijo a usted respetuosamente para informarle que es mi voluntad reasumir el cargo de senador de la República, el próximo jueves 5 de noviembre, para lo que le solicito que se lleven a cabo los trámites correspondientes”.

“Esto es así toda vez que he concluido los asuntos académicos que me motivaron a solicitar licencia el 3 de septiembre de 2014, la cual amablemente me aprobó el honorable pleno de esta Cámara de Senadores”.

**Cervantes Andrade** ahora coordinará los trabajos para celebrar el Centenario de la Promulgación de la Constitución del 5 de febrero de 1917. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 13:46**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Avala SCJN uso lúdico de la mariguana**

Avalan los ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, este martes 04 de noviembre, el uso recreativo de la mariguana, su siembra, su consumo, su producción, su posesión y transporte para consumo personal, se informó en el espacio de **Joaquín López Dóriga**.

Pero ha rechazado su comercio, suministro o distribución. Es decir, no se legaliza el uso generalizado de la mariguana. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 07:07**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 13**

**GRUPO: Tv Azteca**

**Entrevista a Fernando Belaunzarán. Regulación del consumo de mariguana**

**Jorge Zarza (JZ), conductor**: Para hablarnos de este debate por la regularización de la marihuana, hoy nos visita **Fernando Belaunzarán,** exdiputado federal del PRD y además quien ha estado muy -desde mi particular punto de vista- metido, muy estudioso de este tema.

**Fernando**, buenos días. Primero, gracias por madrugar. ¿Frente a qué estamos? Pues la gente no se ha enterado todavía.

**Fernando Belaunzarán (FB), exdiputado federal del PRD**: Yo en 2012 presenté una iniciativa para regular marihuana, desde la producción hasta el consumo, fue después de que se votó en Washington y Colorado precisamente para la marihuana recreativa, se veía claramente el cambio de paradigma.

Pero la verdad es que hubo -perdón que lo diga con tanta franqueza- cobardía de los políticos de no entrarle a un tema que verdaderamente nos está rebasando, porque la prohibición verdaderamente es un fracaso.

La prohibición ha conseguido todo lo contrario a lo que se ha propuesto, ahora hay más consumo, más producción, más tráfico. Si se buscaba cuidar a los jóvenes y adolescentes, nunca en nuestra historia los jóvenes han corrido tanto riesgo y peligro precisamente por la prohibición.

Pues bueno, frente a la cobardía de los políticos, la audacia de los ciudadanos. Y un grupo de ciudadanos de SMART, de esta Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART) decidieron ir a Cofepris a pedir un permiso para poder cultivar para su propio consumo, sabían evidentemente que se los iban a negar, y se ampararon y llevaron ya el caso a la Suprema Corte.

El ministro **Zaldívar** reconoce un derecho esencial: el derecho a ser como se quiere ser, es decir, el derecho a ser libre, el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Y dice: la prohibición cuarta ese derecho humano, ese derecho que está en nuestra Constitución a ser como se quiere ser y, por lo tanto, a decidir qué consumir y qué hacer, el poder asumir la soberanía de tu propio cuerpo, claro, si eres mayor de edad, y entonces si eres mayor de edad tienes esa posibilidad frente a un estado diferente a la concepción prohibicionista que dice: hay un estado paternalista que le impone al ciudadano un modelo de conducta, un modelo de ser, como si el Estado supiera mejor qué es lo que le conviene a la persona y no la persona misma cuando es mayor de edad.

Entonces ya sabíamos que la prohibición es muy dañina para los derechos humanos, lo sabemos por los muertos, por los desaparecidos, por los encarcelados.

Ahora la Suprema Corte puede decidir que también es malo contra libertades ya reconocidas en la Constitución.

**JZ**: Todo esto que estás diciendo, por supuesto tiene muy nerviosos a muchos grupos opositores, conservadores, que seguramente van a reaccionar. ¿Cuál es el gran argumento de estos grupos frente a lo que tú propones?

**FB:** Ellos piensan que se va a elevar exponencialmente el consumo de la marihuana...

**JZ**: ¿Y no es cierto?

**FB**: Mira, lo que pasa es que la prohibición no ha impedido que suba y que crezca. Pero ve el contraste con el tabaco, el tabaco es una droga legal regulada, y gracias a la regulación ha bajado su consumo, lo estamos viendo. Su regulación son los altos impuestos, una frase en la cajetilla, una imagen en la cajetilla, grotesca y de mal gusto pero ahí está la imagen...

**JZ**: Y la gente sigue fumando, por supuesto.

**FB:** Sí, pero ha reducido el consumo. Está en la Encuesta Nacional de Adicciones, gracias a esta regulación, por ejemplo, ya no ves anuncios en la televisión o en ningún otro lado, no ves anuncios de tabaco.

Bueno, la marihuana es una droga ilegal y por lo tanto no está regulada, y no ha dejado de crecer su consumo.

Entonces, es falso pensar que por regular se está promoviendo.

Pero hay una cosa importante: lo que hay que decirles es que los jóvenes correrían menos riesgo. Lo que ha generado gran riesgo a los jóvenes es la prohibición más que la sustancia misma.

Por supuesto, entiendo a los padres de familia y es correcto persuadir a los hijos a que no consuman, pero si no hacen caso, que no corran el riesgo ni de ir a la cárcel, ni de tener algo que ver con la violencia o perder la vida. Hay que decirles que por lo menos se evitarían cuatro riesgos si esto estuviera regulado: primero, no tendrían contacto con una delincuencia que puede ser muy violenta; segundo, no tendrían riesgo de ser extorsionados por la policía o acabar en la cárcel; tercero, no tendrían riesgo de tener contacto con sustancias más tóxicas, en el caso de la marihuana pueden ser pesticidas u otras cosas que harían incluso más daño.

Y cuatro, y es más importante, no tendrían contacto con drogas más duras, porque el punto de contacto de la marihuana con drogas duras es el vendedor, el famoso *dealer*, que obviamente no sólo tiene marihuana sino que tiene un catálogo y quiere venderles todo lo que tengan ahí.

**JZ**: Hay quienes piensan que legalizar la marihuana es como darle una pistola a los jóvenes para que tengan como alternativa para su vida.

**FB**: No, no, al contrario. Y porque -insisto- la prohibición no evita que lo tengan a su alcance.

Lo peor aún es que cuando hay una prohibición y la gente quiere alterar sus sentidos, lo va a hacer con lo que tenga a la mano, y muchas veces lo que tenga a la mano es mucho más dañino, más riesgoso o más peligroso.

Mira, la verdadera prevención es que una persona no diga: "No consumo porque no puedo", porque siempre puedes, siempre va a tomar su decisión. Entonces que la persona diga: "No consumo porque no quiero", o "Si consumo lo hago de manera responsable".

Como aquella persona que toma alcohol en las comidas, toma una copa de vino, y eso no significa que es alcohólico; alguien puede consumir marihuana sin que eso signifique que esté enganchado, es más, sólo el 9 por ciento de aquellas personas que consumen marihuana tienen adicción, abajo del alcohol y del tabaco.

Del tabaco es más allá del 30 por ciento, del alcohol es del 15 por ciento, y de la marihuana es el 9 por ciento, y de ese 9 por ciento sólo la mitad son problemáticos, es decir, la inmensa mayoría de los consumidores son gente pues que no se nota, que no los vemos, porque los que vemos son ese que da problemas. Pero es un pequeño porcentaje.

**JZ:** ¿Estamos preparados como sociedad y como gobierno para esta legalización?

**FB**: No estamos preparados a seguir como estamos, porque como estamos es una clara descomposición. Si alguien se ha beneficiado de la prohibición son precisamente los grupos criminales.

El mercado negro los hace profundamente poderosos, a diferencia de que el Estado cada vez es más débil. Hemos visto la infiltración de policías, hemos visto la infiltración al Estado Mayor, ¿por qué?, porque tienen recursos ilimitados.

Lo que no podemos seguir es como estamos. Hay un deterioro de nuestros derechos humanos, un deterioro de nuestras libertades. No podemos esperar tener resultados distintos si hacemos lo mismo, mejor apostemos a la educación, a la información, a formar personas que se hagan responsables de su cuerpo y de su sistema nervioso primero, porque si no hacemos a personas responsables, ninguna campaña de prevención funcionará porque, insisto, toda persona toma su decisión y la toma consigo mismo, con su consciencia. Preparemos gente para el ejercicio de la libertad, responsable de la libertad.

Lo que ha fracasado es la represión, lo que ha fracasado es perseguir a los jóvenes. ¿Qué hemos hecho con nuestro bono demográfico que decían que nos iban a dar gran crecimiento económico? Pues bueno, muchos jóvenes están en las tumbas, o desaparecidos, o en las calles, o en las filas del narcotráfico.

**JZ**: Si es a favor ¿cómo se va a reordenar la producción? ¿Cómo se va a reordenar la venta de marihuana?

**FB** Hay que ver que esto apenas sería un primer pasó. Si la Suprema Corte aprueba el ampro sólo se benefician cuatro personas, y sólo cuatro personas podrían auto proveerse de marihuana. Por supuesto de ahí vendrían más amparos seguramente, y si se hace jurisprudencia ya valdría para todos, pero eso es un proceso.

Lo que sí sería importante es que los diputados ya hicieran su trabajo, que ya no sean esclavos los políticos de las encuestas, tomar el toro por los cuernos de alguna manera y le demos una salida, le demos una regulación.

¿Qué es una regulación? Regular es poner reglas donde no las hay porque ahorita, quien manda en ese mercado es el crimen sin otro objetivo que el lucro, que la ganancia.

Y hay que decirlo, el crimen no pide una credencial del INE o del IFE para saber si son mayores o menores de edad. No hay mercado más libre que el mercado negro porque ahí no hay ningún tipo de reglas.

**JZ:** Estamos platicando con **Fernando Belaunzarán**, exdiputado federal por el PRD sobre este tema de la marihuana. ¿Debe haber una consulta ciudadana?

**FB**: Siempre es importante tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos, pero a veces hay que tomar decisiones importantes aunque no sean populares, ¿por qué? Porque también estamos chocando evidentemente con prejuicios.

Por supuesto hay que convencer y estas discusiones ayudan a cambiar, pero hay cosas que son indispensables. Por ejemplo, el reconocer derechos que ya están en la Constitución.

Si hay libertades, esas libertades tiene que respetar al individuo, no pueden estar al árbitro de prejuicios o de otros, por ejemplo el caso de matrimonios igualitarios, que son derechos de minoría, no puede estar a contentillo de la mayoría, son derechos que ya están en la Constitución, que se tienen que respetar porque eso nos hace, en mi opinión, una sociedad civilizada, una sociedad tolerante, una sociedad que respeta los derechos de las minorías las personas.

Una persona, mientras no afecte a terceros, debiera tener la libertad de decidir sobre su cuerpo, sobre su actividad, sobre cómo ser; porque la verdad estamos jugando con las libertades y los derechos de las personas que no debieran ser conculcados para imponer un modelo de virtudes del estado.

**JZ**: Hay muchas preguntas, la última ¿en qué forma concreta, ayudaría la legalización de la marihuana a bajar los índices de violencia en el país?

**FB**: Le quitas recursos. ¿Cuánto representa la marihuana a los grupos criminales? Hay distintas posiciones, desde Barry McCaffrey, que llegó a decir que el 60 por ciento de los recursos de los cárteles mexicanos venían de la marihuana, hasta lo que dice el IMCO, que llegó a calcularlos hasta la tercera parte.

Hay otros nuevos estudios que dicen que son 40, 45 por ciento. Sea 30, sea 40 o sea, 60 por ciento no es un pellizquito, estamos hablando de miles de millones de dólares, y los grupos criminales son tan fuertes como sus recursos.

Dicen: "Es que se van a dedicar a otras cosas", es que ya se dedican a otras cosas y ¿por qué se dedican a otras actividades? Porque toman control territorial gracias a su gran poder económico y financiero.

Mientras no les peguemos en el bolsillo, seguirán siendo tan poderosos y tan perversos como han sido hasta el momento.

**JZ**: **Fernando,** gracias por estar aquí

**FB**: Gracias a ti

**JZ**: **Fernando Belaunzarán**, exdiputado federal del PRD, gracias por estar aquí en el foro de Hechos AM para platicar de este tema que, seguramente, nos va a dar toda la semana. Hoy la Suprema Corte definirá qué va a pasar con este amparo que han propuesto, que han hecho estos cuatro mexicanos que quieren consumirla que quieren producirla, que quieren portarla.

**FB**: Es su derecho, y mientras no afecten a terceros, me parece que es correcto que lo hagan. **Duración 11´01´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 9:36 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Margarita Zavala pide discutir sobre mariguana fuera de la Corte**

La propuesta del ministro de la Corte, **Arturo Zaldívar**, que plantea declarar inconstitucional algunos artículos que prohíben el uso de la mariguana para consumo personal y con fines recreativos, debería debatirse ampliamente y no sólo en la Corte, dijo la militante panista **Margarita Zavala**.

"Me parece que en este debate habría que escuchar a más de cinco personas, me parece que hay que extenderlo, quisiera que oyéramos a padres de familia, a asociaciones, organizaciones", dijo **Zavala** en entrevista con **Magda González** para Milenio Televisión.

Agregó que la propuesta no resuelve el problema de la violencia generada por el crimen organizado, puesto que el problema de fondo es la corrupción y la forma en la que ejercen la autoridad las instituciones.

"Creer que por la legalización de la mariguana se va a disminuir la violencia del crimen organizado, a mí, me parece una ingenuidad. Son de las cosas que tenemos todavía que hablar y, en el fondo, frente al nivel de corrupción que tenemos en las instituciones, en el ejercicio de la autoridad, me parece que son cosas a tomar en cuenta", dijo **Zavala**.

**Zavala** expresó que le gustaría que la discusión en la Corte se pospusiera hasta que no se consulte más sobre ese tema.

En cuanto a sus aspiraciones a la presidencia en el 2018, la ex Primera Dama dijo que siempre ha tenido una vocación política para hacer algo por el país.

"Yo había pensado en trabajar en política porque mi vocación en trabajar en política", dijo **Zavala.**

Agregó que no descarta ningún camino político para presentar su candidatura presidencial, aunque expresó su deseo de aspirar a la candidatura panista.

"Yo quiero mucho al PAN, yo espero que sea por ahí pero no descarto nada", dijo **Zavala. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11|/2015**

**HORA: 11: 46 AM**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Reeligen a Edgar Elías Azar como presidente del TSJDF**

Con 60 votos a favor, 17 en contra y una abstención, los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) eligieron hoy a **Edgar Elías Azar** como presidente para el periodo que abarca del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

El proceso de elección fue encabezado por el magistrado decano del Pleno **Sabino Mario Huitrón Heredia**, integrante de la cuarta sala penal del TSJDF. Inició con la toma de lista de magistrados presentes al cual acudieron 78 y sólo se informó de una inasistencia.

La votación comenzó a las 10:50 horas, cuando fueron llamados por orden alfabético cada uno de los magistrados presentes, ahí mismo el magistrado decano informó que requerían 40 votos para decretar al ganador. Para las 11:36, **Elías Azar** había alcanzado esta cifra y a las 11:40 habían contabilizado los 60 sufragios a su favor.

Entre sus compromisos está el de modernizar la justicia cotidiana a través de nuevos modelos de gestión judicial y la aplicación de la oralidad en todas las materias.

Los integrantes del pleno decidieron entre los dos únicos contendientes, **Edgar** **Elías Azar** y **Rafael Guerra Álvarez**, luego de que **Eduardo Alfonso Guerrero** **Martínez** declinara su participación.

Asimismo, busca consolidar las reformas impulsadas en los últimos ocho años relativas a la autonomía del Poder Judicial y cumplir con la aplicación del Sistema Acusatorio Adversarial, ejecución de sanciones, justicia para adolescentes y medios alternativos de solución de controversias.

Además, prometió hacer cumplir el debido proceso, realizar una administración efectiva y transparente y pugnar por la nueva escuela judicial del DF. .**bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 11:45**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Dictan formal prisión a uno de los 4 maestros de Oaxaca detenidos**

Integrantes del cuerpo jurídico de la Sección 22 del SNTE informaron que a uno de sus cuatro compañeros detenidos ya le dictaron auto de formal prisión.

Se trata de **Roberto Abel Jiménez García**, quien está acusado de delitos del fuero común, entre ellos robo calificado de cámaras de seguridad.

Durante una protesta y ayuno que realizan maestros en los juzgados de Ixcotel, la integrante de la Comisión Política de Valles Centrales, **Angélica García Pérez**, señaló que sin conceder el beneficio a la defensa, al docente le fue dictado el auto formal prisión antes del término constitucional y se le negó la ampliación del mismo al que todo ciudadano tiene derecho.

Acusó a la Juez Primero de lo Penal del Juzgado del Centro, **Graciela Maldonado González**, que sin tener las pruebas ni alegatos, actuó de manera ilegal y parcial.

Dijo que ante esta situación realizarán diversas actividades de protesta, como el ayuno que iniciaron unas 30 personas, entre docentes y familiares de los detenidos frente a los juzgados.

Así como una concentración masiva en el Zócalo de la ciudad de Oaxaca este miércoles a las 4 de la tarde, a unos minutos de que se venza el plazo constitucional para determinar la situación jurídica de los otros tres detenidos, **Othón Nazariega Segura, Efraín Picaso Pérez y Juan Carlos Orozco Matus**.

La abogada de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección 22, **Edith Santibáñez Bohórquez,** comentó que en el proceso hay diversos vicios, inconsistencias e irregularidades pues no han permitido que familiares y abogados tengan contacto con los detenidos.

Dijo que este día durante las audiencias, no tendrán el acompañamiento del cuerpo jurídico magisterial porque la autoridad federal no lo permite, lo que violenta los derechos humanos de los profesores. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 12:24 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Investigan a Verde y Morena por delitos electorales**

El titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade), **Santiago Nieto Castillo**, informó que derivado del proceso electoral hay 53 averiguaciones previas y actas circunstanciadas por denuncias contra el PVEM y dio a conocer que también está bajo investigación el Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Sin embargo, recordó, en todos los casos, quienes cometen los ilícitos no son los partidos, sino las personas, por lo que son a éstas a quienes eventualmente se les fincan responsabilidades y por tanto son consignadas.

Cuestionado sobre el estado de eventuales denuncias por presuntos delitos electorales en que hubiera incurrido **Andrés Manuel López Obrador**, y Morena, el fiscal aseguró:

"‎No puedo decirle mayores datos relacionadas con el Estado que guardan las Averiguaciones Previas, están en proceso de integración y en caso de que se acredite el cuerpo del delito o la probable responsabilidad de las personas físicas que forman parte de estos partidos, por supuesto se consignará ante las autoridades competentes".

‎El fiscal ofreció hoy una rueda de prensa, acompañado por el presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE), del Instituto Nacional Electoral (INE), **Enrique Andrade**, Informó que como consecuencia de la anulación de las elecciones extraordinarias de Colima se han iniciado tres averiguaciones previas‎.

Tanto el PAN como el PRI denunciaron al ahora ex secretario de Desarrollo Social, **Rigoberto Salazar**, en tanto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) también pidió indagarlo a él y al procurador, además de investigar la presunta alteración del Listado Nominal en que habría incurrido el PAN.

En la rueda de prensa ambos anunciaron una campaña para, en la coyuntura de la campaña anual intensa de credencialización, recordar a la ciudadanía que alterar datos ‎personales para la tramitación de micas es un delito que se sanciona con cárcel de 3 a 7 años.‎

Las modalidades más comunes de este delito es el cambio de domicilio irregular (turismo electoral) sólo con el fin de votar; ‎que adolescentes menores de 18 años mientan para obtener ‎ mica, y el robo de identidad. **rrg/m**

Sobre estas modalidades el Fiscal dio a conocer datos estadísticos que muestran que van a la alza.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 07:35**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Entrevista a Andrés Manuel López Obrador. Ayer presentó proyecto alterno del NAICM**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor**: Ya tenemos a **Andrés Manuel López Obrador** en la línea telefónica. **Andrés López Obrador**, gracias por tomar la llamada.

**Andrés Manuel López Obrador (AMLO), fundador de Morena**: Sergio, ¿cómo están? Buenos días.

**Guadalupe Juárez Hernández, (GJH), conductora**: Buenos días.

**AMLO**: Lupita, también, buenos días.

**SS**: Gracias. Ayer presentaste, **Andrés Manuel**, una propuesta para un proyecto alterno al que tiene el Gobierno Federal para la construcción de un nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, explícanos el proyecto.

**AMLO**: Sí. Mira, el gobierno quiere hacer un aeropuerto en Chimalhuacán y Texcoco, en el lago de Texcoco. Es un aeropuerto que va a costar en una primera etapa, si así resultan los cálculos, 170 mil millones de pesos, es bastante dinero, 170 millones de pesos.

Entonces, a mí me pareció esto mucho dinero, exagerado y empecé a explorar, ver qué había como opción ante la saturación del actual aeropuerto en la Ciudad de México.

En primer lugar está el alto costo, pero también el que por interferencia del espacio aéreo se tienen que cerrar dos aeropuertos si se construye el nuevo aeropuerto que propone el Gobierno Federal, se tiene que cerrar el actual aeropuerto y se tiene que cerrar el aeropuerto militar de Santa Lucía.

Esto no lo sabía mucha gente, se pensaba que nada más era cerrar el actual aeropuerto, también se va a cerrar el aeropuerto militar de Santa Lucía.

Entonces, hicimos una exploración, una investigación y llegamos a la conclusión de que se puede utilizar el terreno de Santa Lucía, del aeropuerto militar de Santa Lucía para construir dos pistas nuevas y con eso se resuelve el problema.

Tampoco se sabía que el actual aeropuerto tiene 700 hectáreas, pero Santa Lucía tiene tres mil hectáreas y sólo una pista militar.

En la investigación que hicimos, los militares apoyaron en el sentido de que nos permitieron acceder a la zona militar, fueron técnicos nuestros, hicieron todo un levantamiento de lo que es el actual aeropuerto militar de Santa Lucía.

Entonces, la propuesta nuestra es mantener el actual aeropuerto con todas sus instalaciones, rehabilitarlo si es necesario nada más y construir dos pistas nuevas para vuelos internacionales y de carga internacional en el aeropuerto militar de Santa Lucía y dejar la pista militar actual de Santa Lucía.

Dividir el espacio de Santa Lucía, las 13 mil hectáreas en dos, dejar la pista militar, las instalaciones que tienen hasta ahora, moverlas nada más y dejar y hacer un aeropuerto internacional en Santa Lucía.

Es construir -para tener una idea- una terminal equivalente a la Terminal 2, que se inauguró en el 2008, en Santa Lucía, una aduana.

Pero todo esto se puede hacer con alrededor de 60 mil millones de pesos, utilizando los mismos costos, la misma estructura de precios que utilizaron para hacer el proyecto del nuevo aeropuerto.

**GJH**: Oye, ¿y la idea es que lo puedas presentar ante **Peña Nieto** o cómo?

**AMLO**: Se formó una comisión donde está la coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, **Rocío Nahle**; el presidente municipal electo de Texcoco, **Higinio Martínez**; la diputada federal por ese distrito que ganamos también, la maestra Delfina; el coordinador de los diputados locales del Estado de México y el coordinador de los asambleístas del Distrito Federal. Son cinco integrantes de Morena, y dos técnicos, el ingeniero **Samaniego** y el ingeniero **Rioboó** que me ayudaron para la hacer el proyecto y me ayudaron a que esto sea algo serio y viable, se trata dos ingenieros de primer orden, ¿no?

**SS: Andrés Manuel**, usualmente las decisiones en materia de aeropuertos son bastantes complicadas. Hay unas cuantas empresas del mundo que ofrecen asesoría en este sentido, como Mitre, y tengo entendido que estos especialistas son los que han dicho que el lugar ideal sería Texcoco, ¿has considerado, por ejemplo, los estudios que haya hecho Mitre o que hayan hecho estas empresas especializadas?

**AMLO**: Sí, se utilizaron esos estudios, se hicieron todas las consultas y se llegó a esa conclusión, nosotros tenemos mucha preocupación, porque independientemente del costo, de los 170 mil millones, financiamiento público; eso hay que aclararlo también, estamos hablando del Lago de Texcoco, son dos cosas ahí, Sergio, que preocupan.

Una, que el Lago de Texcoco es un vaso regulador de inundaciones, si se rellena vamos a tener problemas, se está contemplando una obra para que siga cumpliendo esa función, con un costo de 16 mil millones de pesos.

Yo pienso que a pesar del costo no va a resolverse el problema de lo que hoy ayuda tener el Lago de Texcoco, ése es un asunto, la Ciudad necesita vasos reguladores, cuando yo fui jefe de Gobierno de la ciudad, cuidábamos los vasos reguladores, pero no sólo eso, invertiremos año con año bastante dinero del presupuesto para desazolve de vasos reguladores, porque de eso depende que la ciudad no se inunde, entre otras cosas, esto lo saben muy bien los ingenieros hidráulicos de la ciudad, con esas cosas no se puede jugar, son inversiones que no se ven, pero que son las que mantienen la viabilidad de la ciudad, la sustentabilidad de la ciudad; entonces ése es un tema que se tiene que ver con mucho cuidado.

Lo segundo, es el suelo, el Lago de Texcoco, pues tiene no cientos, miles, miles de años, el suelo firme ahí llega a estar hasta 40, 50 metros de profundidad.

**SS:** Es un suelo arcilloso y acuoso, definitivamente.

**AMLO**: Sí. Entonces sí se tiene que cuidar eso, o sea, si uno se traslada del aeropuerto actual a Texcoco, la carretera, está con problemas siempre, siempre hay hundimientos en ese camino; entonces no es una cosa fácil hacer ahí el aeropuerto.

En cambio en Santa Lucía, que es Tecámac, unos notifican como Zumpango, pero creo que el municipio al que pertenece, la base militar es Tecámac, es un suelo mejor que el de Texcoco, y así hay otras ventajas, nosotros ayer hicimos la exposición del proyecto y estamos considerando que hay cuando menos diez ventajas del porqué el proyecto que nosotros presentamos es una opción viable, segura, sustentable, más barata, ecológica, no se tiene ningún problema de uso de suelo, ya están las dos instalaciones, porque hay que tomar en cuenta algo, son cien mil millones de pesos menos, pero también no se desperdician las instalaciones actuales.

Es que todavía ahora, si van ustedes al aeropuerto actual, van a ver que están ampliando el hangar presidencial, mil millones de pesos del hangar presidencial; toda esa inversión se va a la basura una vez que esté el otro aeropuerto.

Entonces sí creo yo que el proyecto nuestro es una opción, estamos hablando y estamos hablando en función del interés general.

Por eso, ojalá y el titular del Ejecutivo, en este caso, el licenciado **Peña Nieto**, reciba a la comisión que le va a presentar el proyecto, vamos a hacer lo propio.

**SS**: ¿Ya pidieron oficialmente la...?

**AMLO**: Hoy se va a pedir una audiencia ojala y él... En 45 minutos tendría ya una idea muy clara de lo que se está proponiendo.

Se habla también de menor tiempo, desde luego, él podría estar inaugurando antes de que termine el nuevo aeropuerto internacional.

**SS:** ¿Cuál es la distancia a Santa Lucía? Y digo esto porque en materia de aeropuertos la experiencia nos dice que cuando la distancia es muy larga, no funciona tan bien el aeropuerto. Es el caso de Toluca, por ejemplo.

**AMLO:** Pues está, fíjate, de los más cerca, tomando en cuenta aeropuertos internacionales. Esto también lo planteamos anoche...

**SS:** ¿Qué distancia es? ¿Te acuerdas?

**AMLO**: De 40 a 35 kilómetros. Mira, la vialidad, que ése es otro asunto, que ésa es otra ventaja. Para llegar a Texcoco se va a hacer un embudo ahí, va a ser muy complicado porque es concentrar todo en Texcoco.

El otro significa tener dos espacios, bueno, la llegada al nuevo aeropuerto va a ser un problema muy muy serio por falta de vialidades ahí.

En el caso de Santa Lucía, sólo faltarían cinco kilómetros de vialidad para tener otra opción, o sea, se podría llegar no sólo por la carretera a Pachuca, sino por una vialidad nueva que se va a construir, que faltan cinco kilómetros y que hay incluso derecho federal de uso de suelo, de derecho de vía porque hay un ferrocarril.

Son cinco kilómetros los que se tienen que resolver para que se tenga una vialidad mejor y de aeropuerto a aeropuerto son 35 kilómetros.

En una vía confinada, se resolvería el problema. El que viaje, porque ése es el propósito, dejar el actual aeropuerto para viajes nacionales y el nuevo, para viajes internacionales y carga internacional.

La carga ha crecido mucho en los últimos tiempos, la carga internacional satura, entonces, para eso es lo de la adaptación de la base aérea de Santa Lucía.

El que venga de Guadalajara, de Yucatán, que llegue al aeropuerto actual y documenta en 35 ó 40 minutos, está ya abordando... Está en el otro aeropuerto, el que si va a viajar en el extranjero y lo mismo, si viene del extranjero, en 35 ó 40 minutos, en una vía confinada, estaría tomando el avión para cualquier estado del país.

Entonces, sí está bien pensado, es un buen proyecto y ojalá y el presidente Peña pues reciba a la comisión.

Se va a pedir también lo mismo con el gobernador del Estado de México, con el jefe de Gobierno. Se va a presentar el proyecto en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores. Vamos a hacer todo lo que nos corresponde.

**GJH**: Oye, pero ¿sí crees que sea un proyecto viable, que sea mucho mejor que lo que se ha presentado, que esté mejor, digámoslo así, aterrizado?

**AMLO**: Muchísimo mejor, mucho mejor, en todo sentido. Cuando lo conozcan, lo estamos poniendo en Internet, se va a difundir más y yo creo que los ciudadanos y especialistas se van a convencer de que ésta es una buena opción, una buena alternativa, pero muy buena, o sea, lo otro es muy irracional, mucho muy irracional: mucho dinero, con problemas de suelo, con problemas de contaminación.

Incluso, hasta de Protección Civil y nada más imaginen ustedes un solo aeropuerto a dos, ante cualquier contingencia, entonces, sí, es viable lo que proponemos y repito, pues ojalá y se tome en cuenta.

**SS: Andrés Manuel**, gracias por tomar la llamada, un abrazo y estamos en contacto, ¿sí?

**AMLO**: Un abrazo, Sergio, y un abrazo, Lupita.

**GJH**: Hasta luego.

**AMLO**: Adiós.

**GJH**: Buenos días. **Duración 15´39´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 9:13 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**PRD elegirá a sustituto de Navarrete el 7 de noviembre**

El Comité Ejecutivo Nacional del PRD definió que sea el sábado 7 de noviembre cuando su Consejo Nacional se encargue de elegir y relevar al presidente y secretario general del partido, **Carlos Navarrete** y **Héctor Bautista**, respectivamente.

"Se convoca a sesión extraordinaria del IX Consejo Nacional este 7 de noviembre de 2015 a las 10 hrs en primera convocatoria y 11 hrs en segunda convocatoria. El pleno se llevará a cabo en el Hotel Fiesta Americana de la Ciudad de México", indica un documento en poder de *El Universal*.

Según la convocatoria para el Consejo Nacional, se pondrán a disposición los cargos de presidente y secretario general, posteriormente se hará una elección donde se elegirán ambos cargos. Después, los nuevos líderes darán un mensaje a sus militantes para darle paso al relevo de las carteras del Comité Ejecutivo Nacional. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 09:31 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Pedirá PRI en Veracruz prueba de embarazo a candidatas para proceso**

**Juan Manuel de Anda (JMA), colaborador:** Se menciona que lo que acaban de anunciar en Veracruz, si no fuera tan grave, pues invitaría a la risa.

Resulta que el PRI en la entidad, que encabeza **Alberto Silva**, anunció que para el próximo proceso electoral será obligatorio que las mujeres que aspiren a una candidatura tendrán que practicarse una prueba de embarazo.

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: ¿Pero para qué es eso?

**JMA:** Pues dice que para elegir a las mejores candidatas.

**OMB:** Pero una mujer que espera un bebé...

**JMA:** Habría que preguntarle si no es una buena persona o un buen candidato.

**OMB:** Pues aquí, a ver, doña Valeria, esta indignadísima.

**Valeria Moy (VM):** ¿Cómo no voy a estar indignada? Me parece un retrograda esta persona. ¿Cómo puede ser que ése sea su argumento para escoger a las mejores personas, "entonces hagamos una prueba de embarazo"? Es de locos, ¿no?

¿Cómo va avanzar este país con gente así? La verdad. Yo estoy indignada

**JMA:** Algunas personas, en las redes sociales, que mejor se someta a una prueba antidoping **Alberto Silva Ramos** para...

**VM:** No, a una de IQ.

**OMB**: O psiquiátrica.

**VM:** Una de IQ.

**OMB:** O psiquiátrica.

**JMA**: Así es.

**OMB:** Como dicen en Estados Unidos, "just kidding", ¿no?

¿O fue en serio?

**JMA:** Fue en serio, así lo dijo.

**OMB:** Ha de haber sido en un restaurante, que le cuenta eso a sus amigos, ¿no?

**JMA**: No, así lo dijo. De hecho, dio declaraciones en una conferencia de prensa.

**OMB:** Pues le aseguro que muchas mujeres, como **Valeria Moy**, pues están indignadas y ofendidas, ¿no?

**VM**: Por supuesto, me parece indignante.

**OMB:** Qué cosa, ¿verdad? **Duración: 01’ 32” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11|/2015**

**HORA: 12: 42 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Estudiante apuñala a cinco en Universidad de California; muere abatido**

Un estudiante hirió hoy a puñaladas a cinco personas en el campus de la Universidad de California en Merced, antes de morir por disparos de la Policía, informaron las autoridades.

El jefe de la policía local del condado de Merced, **Vern Warnke**, afirmó que las fuerzas de seguridad de la Universidad dispararon al sospechoso, descrito como un joven estudiante de unos 20 años, el cual murió por los impactos de bala.

Dos de los heridos fueron trasladadas a hospitales de la zona y los tres restantes recibieron atención médica en el lugar de los hechos, indicó la portavoz del campus Lorena Anderson.

Todos ellos se encontraban conscientes cuando fueron atendidos, precisó Anderson.

El incidente tuvo lugar en uno de los edificios del centro educativo y la Universidad alertó a través de la red social Twitter a los estudiantes de lo que estaba ocurriendo para que evitaran acudir a la zona.

Las clases en el complejo universitario han sido suspendidas durante el resto del día.

El campus, inaugurado en 2005, tiene más de 6,500 alumnos matriculados. **Bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Avanzar en un cuidadoso y responsable esquema de legalización: Zambrano**
* **Comisión de Presupuesto de Cámara Baja recibe propuestas PEF 2016**
* **Anuncio del IEEPO representa un forcejeo excesivo: Francisco Martínez**
* **Turna Mesa Directiva de Cámara baja seis minutas a comisiones**
* **Diputados del PRD van por mayor presupuesto a medio ambiente**
* **Propone diputado reingeniería de Sistema Nacional de Seguridad**
* **Avala Comisión exhorto para disminuir migración de jóvenes a EUA**
* **Fallo de Corte sobre mariguana no significa su legalización: EPN**
* **Presidencia: fallo de Corte sobre mariguana no aplica a todos**
* **Relanzará Sedesol Cruzada Nacional contra el Hambre**
* **Sí pierden registro el PT y Humanista, ratifica Junta General del INE**
* **Sentencia abre debate para regular mariguana: Zaldívar**
* **Colectivo pro mariguana insta a diputados a legalizarla tras fallo de Corte**
* **Raúl Castro visita México para relanzar relaciones**
* **Ningún normalista tiene nexos con grupos delictivos, afirma director**

**04 de noviembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 18:29**

**NOTICIERO: Antena Radio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**Avanzar en un cuidadoso y responsable esquema de legalización: Zambrano**

**Claudia Téllez, reportera:** Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó un amparo a cuatro personas para el uso recreativo de la marihuana, diputados de todos los partidos afirmaron que el Congreso de la Unión no puede aislarse ni postergar el debate sobre la legalización de esta droga.

Para el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, no es un tema vedado por lo que debe analizarse de cara a la sociedad a fin de tomar decisiones que no rompan el tejido social y que respeten la libertad de las personas.

“El debate está abierto y el Legislativo no se puede encapsular frente un asunto que le importa a los mexicanos. Creemos que éste no debe ser un tema tabú. Insisto, somos gente madura que podemos discutir con absoluto respeto y hacer compatible la libertad con la salud individual y la salud pública.”

**Reportera:** Al afirmar que no puede legislarse a la carrera, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, consideró que se debe avanzar en un esquema de legalización que contenga efectos de salud para evitar problemas de adicciones.

“Yo creo que debiéramos avanzar en un muy cuidadoso y muy responsable esquema de legalización, después de que la Corte asume esta decisión que ya se ha comentado.”

**Reportera:** Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, afirmó que este tema no está en la agenda de su bancada pero está abierta a un debate informado.

“Estamos abiertos a la discusión y al debate. Por lo pronto, haremos que toda la información con la que se cuenta, nacional e internacional, nos ayude a formar un criterio, sabiendo que va a ser un tema que pronto se tendrá que discutir en el Congreso de la Unión.”

**Reportera:** El coordinador del Partido Verde, **Jesús Sesma**, dice que están en contra de la legalización del uso de la marihuana, pero se pronunció a favor de un debate informado. **Duración: 02’15”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 17:17**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Comisión de Presupuesto de Cámara Baja recibe propuestas PEF 2016**

El Pleno de la Cámara de Diputados canalizó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública un acuerdo y cuatro proposiciones suscritas por senadores de las diversas fracciones para que se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016.

Los senadores piden a los diputados que consideren asignar más recursos a diversos rubros, como son al sector pesquero, al de salud para atender enfermedades crónico-degenerativas como diabetes, y a instituciones de educación superior.

Sobre el acuerdo, los senadores plantean a la Cámara de Diputados, en particular a las comisiones de Presupuesto y de Pesca, consideren y aprobar un aumento sustancial al presupuesto destinado al Programa de Empleo Temporal para el Sector Pesquero.

También sugieren asignar nueve millones de pesos para la Coordinación de Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático.

Y que los recursos recaudados por el impuesto a bebidas azucaradas se destinen a la atención de la enfermedad renal crónica y la diabetes, así como a crear el Centro de Estudios de la Familia y Atención a la Comunidad de la Universidad Autónoma de Morelos.

Así como para que una partida de 400 millones de pesos sea en favor de las actividades de investigación de la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce.

Dieron a conocer la recepción de otras iniciativas, respuestas a puntos de acuerdo, e informes de dependencias de gobierno, entre las que destacan reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, que se mandó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Una iniciativa de senadores de los partidos PRI, PAN y PT propone adiciones y reformas a la Ley Aduanera, a fin de sancionar a quien introduzca a territorio nacional lanchas, yates y veleros turísticos, sin el permiso de importación temporal.

La Secretaría de Gobernación remitió el Informe Final de la Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario G003 Vigilancia del Cumplimiento de la Normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores, que se envió a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social.

Esa misma dependencia respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la evaluación del daño ambiental y la afectación de los consumidores por la manipulación de modelos con motor diésel, por parte de la empresa Volkswagen.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) mandó información complementaria de las unidades responsables, correspondientes al destino de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, al tercer trimestre del ejercicio 2015.

Este informe se envió a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al tercer trimestre de 2015.

También envió información sobre el endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a septiembre, documento que se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, así como de Presupuesto y Cuenta Pública.

A las comisiones de Igualdad de Género y de Presupuesto y Cuenta Pública se envió el informe de resultados del Instituto Nacional de las Mujeres, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

A la Comisión de Vivienda se envió el informe del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) sobre la situación financiera, patrimonial y operativa al cierre de 2014.

El Gobierno del Distrito Federal respondió a dos puntos de acuerdo sobre un análisis de riesgo en los centros comerciales de la capital y establecer protocolos de seguridad, y una estrategia de desazolve para prevenir desastres en temporada de lluvias en las delegaciones de Tlalpan, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

La Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato respondió a cuatro puntos de acuerdo, entre ellos: impulsar el aumento del personal médico y de enfermería en el país, así como crear programas y campañas para fomentar el respeto de las personas con discapacidad.

Finalmente, la Secretaría de Gobierno de Tabasco respondió a un punto para que las entidades, en sus programas operativos anuales de 2016, garanticen la incorporación de la perspectiva de género a través de la progresividad presupuestal en los proyectos y las políticas. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 15:10**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**Anuncio del IEEPO representa un forcejeo excesivo: Francisco Martínez**

**Luis Carlos Ortiz, conductor:** El coordinador de los diputados del PRD, **Francisco Martínez Neri**, consideró que el anuncio del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca respecto a que cesará y sustituirá a los maestros que no se sometan al próximo proceso de evaluación, representa un forcejeo excesivo y pidió a las autoridades mantener el diálogo con el magisterio.

Entrevistado previo al inicio de la sesión ordinaria, dijo que la autoridad tiene que buscar las mejores formas de diálogo para que los profesores accedan a la evaluación.

“Ya hemos insistido en eso de que el director y el propio gobernador, además de las autoridades federales, tienen que buscar las mejores formas para invitar a los maestros a que participen en este proceso. Tiene que agotarlas, porque va a ser muy drástica y yo diría que sería un forcejeo excesivo que se esté cesando a maestros.

“Es muy grave y creo que la autoridad tiene que buscar las mejores formas de diálogo para poder convencer a los profesores para que se presenten a la evaluación.” **Duración: 01’20”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Turna Mesa Directiva de Cámara baja seis minutas a comisiones**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones seis minutas, entre las que destacan la reforma a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para promover el respeto a los derechos humanos en la Administración Pública Federal.

El documento, enviado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, busca establecer que los funcionarios observarán una buena conducta en el empleo con respeto, diligencia, igualdad y sin discriminación a las personas con las que se relacione por motivo laboral, además de darles un trato digno y de respeto.

También envió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales la minuta para adicionar un segundo párrafo al Artículo 60 bis 1 de la Ley General de Vida Silvestre, para prohibir el aprovechamiento de los tiburones blanco, ballena y peregrino.

Así como del pez sierra peine y pez sierra de estero, y autorizar su captura sólo para actividades de restauración, repoblamiento y de reintroducción de las mismas especies en su hábitat natural.

El pleno conoció el documento que reforma el Artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el propósito de facultar a la Administración Pública Federal y a los poderes Legislativo y Judicial federales a expedir los manuales de sistemas de gestión ambiental.

En dichos manuales se deberán incluir medidas para fomentar el uso de medios electrónicos y adoptar tecnologías y mecanismos que generen un consumo sustentable de energía y agua, y se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Otra minuta se envió a la Comisión de Juventud, que adiciona las fracciones XV y XVI al Artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para ampliar las facultades de este organismo para integrar, actualizar y publicar un catálogo nacional de programas y proyectos federales de fomento al empleo y autoempleo juvenil.

En el documento se propone a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal programas y proyectos para el fomento del empleo y autoempleo juvenil.

A las comisiones de Juventud y de Igualdad de Género se mandó la minuta que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

El propósito de esta modificación es facultar a esta institución para diseñar y coordinar políticas, planes y programas en favor de los jóvenes, que promuevan las manifestaciones culturales, el desarrollo de sus habilidades artísticas y la gestión cultural.

También se mandó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otra minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

El objetivo de esta propuesta legislativa es definir los ecosistemas costeros, entendidos como las playas, dunas costeras, acantilados, franjas intermareales, humedales costeros, arrecifes de coral, macroalgas, fondos marinos o bentos.

Así como las costas rocosas que se localizan en la zona costera, pudiendo comprender porciones marinas, acuáticas y/o terrestres que abarcan en el mar a partir de una profundidad de menos 200 metros, hasta 100 kilómetros tierra adentro o 50 metros de elevación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 15:51**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados del PRD van por mayor presupuesto a medio ambiente**

El diputado del PRD, **Fernando Rubio Quiroz**, se pronunció por incrementar el presupuesto para los programas ambientales de las entidades federativas y fortalecer acciones en materia de sustentabilidad, que garanticen el derecho a un ambiente limpio.

El integrante de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados destacó que su partido tiene una agresiva agenda en pro del medio ambiente y abogó por fortalecer el Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas.

El también coordinador de Desarrollo Sustentable del Grupo Parlamentario del PRD en San Lázaro señaló en entrevista que los costos ambientales suman el 5.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), equivalente a alrededor de 761 mil millones de pesos.

“Desde el Grupo Parlamentario del PRD nos hemos propuesto una agenda en materia sustentable, que comprende impulsar el desarrollo económico y social de nuestro país en armonía con nuestro medio ambiente y recursos naturales”, reiteró **Rubio Quiroz**.

Dijo que es necesario impulsar políticas públicas dirigidas a un manejo adecuado tanto de residuos sólidos, como a la conservación de biodiversidad, desarrollo urbano sustentable e impulsar el manejo adecuado de las sustancias químicas.

“Debemos ser congruentes con la posición ideológica, impulsando recursos que incentiven el cuidado y protección de nuestro medio ambiente con los criterios necesarios de transparencia y gasto público”, anotó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 18:55**

**NOTICIERO: Yahoo noticias.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: AFP**

**Propone diputado reingeniería de Sistema Nacional de Seguridad**

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, **Miguel Ángel Yunes Linares**, presentó al pleno una iniciativa de ley, en la que propone una reingeniería del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En tribuna, el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) precisó que el problema de la inseguridad es un tema que preocupa a más de 70 por ciento de la población y no se trata de repartir culpas sino de encontrar soluciones.

Esta iniciativa que propone una reforma constitucional se turnó para su análisis y posterior dictaminación a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Por ello, agregó que su partido va por una cirugía mayor, que parte de reconocer en el municipio la potestad de proteger los derechos esenciales de sus habitantes y de apoyarlo para que lo logre.

El legislador panista aseveró que su iniciativa propone cambiar un modelo que no ha funcionado por otro nuevo, en el que sean criterios técnicos, científicos y no políticos, los que orienten el rumbo de la seguridad pública en México.

“Acción Nacional actúa con responsabilidad. La iniciativa que hoy presentamos es resultado de varios meses de trabajo, análisis y consulta con especialistas”, refirió.

La seguridad pública debe ser un tema de Estado, por ello, sostuvo que esta iniciativa de reforma constitucional es una solución de fondo, un replanteamiento serio del modelo constitucional en materia de seguridad.

En la iniciativa se propone crear el Instituto Nacional de Seguridad Pública integrado por expertos designados por el Senado de la República, organismo que sustituiría al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a las distintas conferencias que operan en esta materia.

También instituir el Servicio Nacional de Carrera Policial para la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de todos los miembros de todas las instituciones policiales.

Condicionar el funcionamiento y existencia de las instituciones de seguridad pública al cumplimiento de los estándares y capacidades establecidos por la ley.

Diseñar un nuevo modelo de evaluación e intervención de las instituciones de seguridad pública mediante el cual el Instituto Nacional de Seguridad Pública podrá evaluar, auditar, intervenir, y disolver una institución de seguridad cuando incumpla los estándares que establezca la ley.

Crear el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, para contar con un órgano de alta capacidad y especialidad para la ejecución de esta tarea básica para el proceso penal.

Y establecer un tabulador salarial a nivel nacional para los miembros de las instituciones policiales, garantizar sus derechos laborales y brindar seguridad social a ellos y a sus familias. edo/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Avala Comisión exhorto para disminuir migración de jóvenes a EUA**

La Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados aprobó un exhorto al Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) para que en el ámbito de sus competencias implemente políticas de prevención, a fin de disminuir la migración juvenil hacia Estados Unidos.

En un comunicado, se resalta que las y los jóvenes en la búsqueda de mejores condiciones de vida son vejados, maltratados y, en muchos casos, esclavizados por el crimen organizado para realizar trabajos forzados o, lo que es peor, resultan víctimas de trata de personas.

Se precisa que el Imjuve es una instancia capaz de influir en la disminución de los detonantes de la migración juvenil, a través del fortalecimiento de sus programas en los estados y/o municipios más afectados por este fenómeno.

Lo anterior, porque este instituto tiene como misión elaborar políticas públicas para el desarrollo integral de la población juvenil, atendiendo la educación, salud, empleo y participación social.

La presidente de la Comisión de Juventud, la panista **Karla Karina Osuna Carranco**, consideró el exhorto de gran importancia, ya que la migración es uno de los fenómenos que más daña a la población.

Ante ello, la comisión prevé una reunión con el encargado del Imjuve, **José Manuel Romero Coello**, tentativamente para el 3 de diciembre.

La promovente del punto de acuerdo, la diputada del PRD, **Karen Hurtado Arana**, dijo que el exhorto tiene el objetivo de evitar la migración de los jóvenes hacia el extranjero.

"Este sector de la población se ve muy afectado debido a la falta de oportunidades por lo que se ven en la necesidad de migrar a territorio extranjero. Ser joven en México se ha convertido en un gran reto: sobrevivir y optar por buscar en Estados Unidos, las oportunidades que nuestro país no puede darles", dijo.

Explicó que la invitación al titular del Imjuve es con el propósito de generar conjuntamente políticas públicas y revisar que los proyectos destinados a los jóvenes se implementen con la debida regularidad.

El documento destaca que la migración juvenil pasó de 2.6 millones de personas, en 1996 a 3.6 millones, en 2006, convirtiéndose en el segmento de la población predominante de los migrantes en Estados Unidos, según el Consejo Nacional de Población (Conapo).

Señala que la migración juvenil en el país es entendible cuando el 26 por ciento de la población es joven, es más productiva pero con falta de oportunidades. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/11/15**

**HORA: 17:24**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Fallo de Corte sobre mariguana no significa su legalización: EPN**

*El Presidente dijo que respetaba y acataba las definiciones que tenga la Suprema Corte de Justicia de la Nación; reconoció que la posición “abre un debate amplio"*

*ENRIQUE SÁNCHEZ.-* CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente **Enrique Peña Nieto** manifestó su respeto y disposición a acatar la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que este miércoles concedió la protección legal a un grupo de ciudadanos para que tengan plena libertad de sembrar, transportar y fumar mariguana para su uso recreativo y lúdico.

A su llegada al Hangar Presidencial luego de la gira de trabajo por Sonora y Baja California Sur, el mandatario precisó que este fallo de la Corte no significa que se haya legalizado el consumo en general de esta droga o de cualquier otra ilegal por lo que sólo causa efectos para quienes promovieron la protección jurídica.

También dijo que su Administración emprenderá una campaña pública de salud para alertar sobre los efectos nocivos del consumo de esta droga.

El Gobierno de la República respeta y acata las definiciones que tenga la Suprema Corte de Justicia de la Nación y particularmente en este tema, también tengo claro que esta posición y esta definición abre un debate amplio para eventualmente llevar a una regulación en el tema del consumo de la mariguana y de inhibir su consumo y de establecer políticas para que entre la población haya claridad de cuáles son los efectos nocivos o no del consumo de la mariguana", subrayó.

Peña Nieto recordó que él mismo se ha pronunciado en el pasado por abrir un debate amplio sobre este asunto, en particular sobre las políticas públicas que se han seguido "y más cuando estamos observando que en varias partes del mundo eventualmente se ha legalizado el consumo de la mariguana y en México aún es una actividad que está criminalizada y penalizada"

Y no podemos ser incongruentes, este fallo si bien tiene alcances relativos no absolutos, abre el espacio y la oportunidad para hacer un amplio debate sobre este tema", señaló.

Señaló que instruyó a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Consejería Jurídica para que expliquen puntualmente a la población los alcances de esta resolución. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/11/15**

**HORA: 19:01**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Presidencia: fallo de Corte sobre mariguana no aplica a todos**

*Eduardo Sánchez, vocero del gobierno de la República, dijo que el fallo de la Suprema Corte solo atañe a las cuatro personas que promovieron el amparo y que la mariguana no está legalizada.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México.- **Eduardo Sánchez**, coordinador de Comunicación Social y vocero del gobierno de la República, dijo que el fallo de la Suprema Corte solo atañe a las cuatro personas que promovieron el amparo y que la mariguana no está legalizada.

“La mariguana no está legalizada. El amparo resuelto no significa que cualquier ciudadano pueda sembrar mariguana para su consumo”, dijo.

En conferencia, Sánchez recalcó que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto respeta la división de poderes y el fallo de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Humberto Castillejos**, consejero jurídico del Ejecutivo Federal, explicó que “la resolución de la Primera Sala no legaliza la mariguana; su siembra, suministro y comercialización siguen estando prohibidas por la ley”.

Agregó que los ministros hicieron los siguientes pronunciamientos:

-La mariguana daña la salud personal y pública, por lo que es constitucionalmente valido que el Estado mexicano la regule.

-Que una prohibición absoluta de sembrar para consumo personal es una regulación excesiva, por lo que reconoce el derecho de los cuatro que se ampararon para sembrar mariguana para uso personal y recreativo.

-El consumo de estas cuatro personas no puede dañar a terceras personas, no se puede realizar frente a otras personas (sin su consentimiento) ni frente a menores de edad.

-Las cuatro personas amparadas por ningún motivo pueden suministrar ni comercializar la mariguana que siembren.

“Es importante subrayar que no se legaliza la mariguana porque la sentencia solo tiene efectos en las cuatro personas que se ampararon, no se autoriza el suministro ni la comercialización de la mariguana”, enfatizó Castillejos.

Agregó que sembrar mariguana con cualquier objetivo, incluso para fines de consumo recreativos, sigue siendo un delito conforme a la ley.

“Debido a que se trata de un criterio aislado y no de una jurisprudencia definida, en amparos futuros corresponderá caso por caso al juez, al Tribunal Colegiado o a la SCJN decidir el asunto concreto. Este criterio de la Primera Sala no es obligatorio para los jueces y tribunales colegiados del Poder Judicial de la Federación”, puntualizó.

Esta tarde la Primera Sala de la Suprema Corte aprobó el cultivo, procesamiento y autoconsumo de mariguana para fines recreativos o lúdicos. El fallo solo beneficiará a cuatro personas que impugnaron dos artículos de la Ley General de Salud.

Con cuatro votos a favor y uno en contra, la sala determinó amparar a **Josefina Ricaño Vándala, Armando Santacruz González, José Pablo Girault** y a **Juan Francisco Torres Landa Ruffo**, quienes impugnaron esa ley. *Jam/m*

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 18:10**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Relanzará Sedesol Cruzada Nacional contra el Hambre**

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) prevé fortalecer y relanzar la Cruzada Nacional contra el Hambre, como parte de cuatro nuevas directrices principales de combate a la pobreza.

Durante una reunión con altos funcionarios, el titular de la dependencia, **José Antonio Meade Kuribreña**, adelantó que la nueva estrategia prevé el acompañamiento a los gobiernos locales en una estrategia de alcance nacional.

También la coordinación institucional para el empoderamiento de los beneficiarios de los programas sociales y la estabilidad de precios en artículos de consumo básico para proteger el bienestar de las familias mexicanas.

**Meade Kuribreña** explicó a mandos medios y superiores de todas las áreas de la secretaría y sus órganos desconcentrados que empoderar a los ciudadanos exige dar mayor rapidez y eficacia a la solución de sus carencias.

Sólo así será posible generar mejores condiciones de desarrollo e inclusión para todos los mexicanos, enfatizó el titular de la Sedesol, y recordó que México cuenta con un sólido marco normativo y metodológico para avanzar en la atención a los sectores más vulnerables.

Recordó que el reto es trabajar por los mexicanos más desprotegidos, conforme a las instrucciones del presidente **Enrique Peña Nieto**, a fin de asegurar que el mayor número de personas salga de la pobreza y pueda ejercer cabalmente sus derechos.

Con base en cifras recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 24.6 millones de mexicanos viven por debajo de la línea mínima de bienestar y mejorar las condiciones de vida de ese segmento de la población es uno de los principales desafíos de la política social, enfatizó. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/2015**

**HORA: 18:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Sí pierden registro el PT y Humanista, ratifica Junta General del INE**

Sin mayor discusión y con voto unánime los integrantes de la Junta General Ejecutiva del INE, determinaron la pérdida de registro como fuerzas políticas nacionales del Partido del Trabajo y Humanista.

Durante la sesión extraordinaria y al ser el único en fijar una postura, el Consejero Presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**, sólo pidió ser precisos en cuanto a la redacción de la pérdida de registro de dichos partidos políticos, en el sentido de que con dicha determinación, “no vulneran derechos fundamentales”.

“que dado que toda determinación de pérdida de un registro, así sea por las causas de ley, puede tener algún tipo de impacto ene l ejercicio de derechos políticos fundamentales, creo que es importante reforzar el proyecto en el sentido de que, no hay, digamos con la hipótesis por un lado ni con la determinación de esta Juta y eventualmente del Consejo General, una vulneración a la protección de derechos que nos impone a todas las autoridades del Estado mexicano el artículo primero constitucional, particularmente por lo que hace a la lógica de progresividad de los derechos fundamentales, es decir, se trata de un acuerdo, de una decisión que no vulnera derechos fundamentales porque se encuentra del marco de restricciones o de limitaciones legítimas en una democracia constitucional a dichos derechos”.

Al estar en puerta de que este acuerdo de la Junta General Ejecutiva del INE lo presente al Consejo General del INE, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al considerar que los integrantes de esta área del Instituto, se excedió en sus atribuciones, **Córdova Vianello**, sostuvo que se garantizó el derecho de audiencia a las dos fuerzas políticas.

“En segundo lugar, me parece que hay que fortalecer el tema de la garantía de audiencia, es decir, esta es la novedad que el Tribunal Electoral como saben en su sentencia nos impone como autoridad electoral y, si bien es cierto en el proyecto refiere que estamos acatando la resolución de la Sala Superior, me parece que debemos, de manera mucho más puntual establecer porqué consideramos que la garantía de audiencia que nos mandata satisfacer la Sala Superior, está debidamente cumplida, a la luz y aquí hay la sugerencia es que se incorpore, digamos, todos los criterios que la Suprema Corte de Justicia ha emitido y el mismo tribunal ha emitido en términos de garantía de audiencia”.

Mientras que el Partido del Trabajo, ha argumentado que se tome en cuenta los resultados de los comicios extraordinarios en el Distrito 01 de Aguascalientes, para que con ello, alcance el tres por ciento de la votación requerida para mantener su presencia en el escenario partidista nacional, el Consejero Presidente del INE, también fijó su postura al respecto.

“Me parece que hay que ratificar de manera mucho más enfática el hecho de que los datos de la votación válida son definitivos y firmes, como ustedes saben, las determinación de los resultados electorales es susceptible de impugnación, pero hay un momento en virtud del principio de definitividad estos adquieren, precisamente una firmeza y una ininpugnabilidad, los mismos pudieron haber sido impugnados en su momento, fueron impugnados a través de diversos juicios de inconformidad, fueron incluso, revisados a través de juicio de reconsideración, pero, es decir, la declaratoria que la Junta emitió la semana pasada la hizo a partir de resultados de cifra que son válidas y definitivas, que son firmes, que pudieron haber sido impugnadas, que algunas de ellas fueron impugnadas y que en todo caso, insisto, hoy son absolutamente ciertas para la determinación que tomó la Junta”.

Cabe señalar que este asunto, será puesto a la consideración para su discusión y en su caso aprobación del Consejo General del INE en su sesión a celebrarse este viernes. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/11/15**

**HORA: 19:18**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Sentencia abre debate para regular mariguana: Zaldívar**

*El ministro Arturo Zaldívar, dijo en entrevista con Carlos Puig que lo aprobado por la Corte determina que el autoconsumo de mariguana es constitucional y por ello considera que se debe regular.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México.- El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **Arturo Zaldívar** reconoció que aunque la sentencia aprobada en la Corte solo ampara a cuatro personas para sembrar, cosechar, transportar y autoconsumir mariguana con fines recreativos sí podrá abrir un debate para su regulación, al determinarse que el autoconsumo de cannabis es constitucional.

"Espero que esta sentencia de la Corte, más allá del efecto concreto solo para ellos cuatro, pero necesariamente tendrá que abrir un debate en los órganos representativos de la sociedad. En el Ejecutivo, en el Legislativo y la sociedad civil, porque una vez que la Corte determina que el autoconsumo de la mariguana es constitucional creo que se tiene que abrir un debate sobre la regulación que tiene que tener este autoconsumo y en su caso servir esto de pretexto para analizar toda la política de drogas de nuestro país", dijo.

En entrevista con **Carlos Puig** en MILENIO Televisión, Zaldívar explicó que el amparo se otorgó porque se consideró que el derecho humano al libre desarrollo de la personalidad que tenemos todos los seres humanos no estaba justificado que se limitara con una prohibición absoluta al autoconsumo de la mariguana.

Dijo que la comercialización de la sustancia no fue materia del amparo y que ello requeriría otro análisis "a la luz de la libertad de comercio".

Reiteró que la Constitución ampara el autoconsumo de mariguana como vertiente al desarrollo humano de la personalidad y por ello su consumo debe estar sujeto a una regulación "como el alcohol y el tabaco", regulación que, aclaró, "no le corresponde a la Corte".

Zaldívar comentó que la idea en la que se basó la sentencia de la Corte para otorgar el amparo por el derecho al libre desarrollo de la personalidad se ha utilizado en decisiones como cuando se "declararon inconstitucionales causales de divorcio", porque "no hay causalidad que la ley te ate a seguir casado con una persona". *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/11/15**

**HORA: 17:36**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Colectivo pro mariguana insta a diputados a legalizarla tras fallo de Corte**

*El colectivo SMART considera que el efecto más importante del fallo no es promover el consumo sino el respeto a los derechos individuales*

*Omar Bautista y Nantzin Saldaña.-* El colectivo Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART), demandantes del uso lúdico de la mariguana, avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante un amparo promovido por ellos se congratuló del fallo y sus integrantes aseguraron que el efecto más importante no es promover el consumo, sino el respeto a los derechos individuales.

En conferencia de prensa, Juan Francisco Torres Landa, vocero de SMART, instó a la Cámara de Diputados a legislar en breve sobre la despenalización, ya que asegura la prohibición genera violencia y un “México rojo”.

“Lo importante es promover la actuación responsable del Ejecutivo y el Legislativo. No es empezar de cero, ya se les hizo la chamba. Ya están las cuatro iniciativas. Hay que rescatar las iniciativas que hoy están dormidas para que la política prohibicionista desaparezca”, detalló Torres Landa.

Sostuvo que si los legisladores no actúan rápidamente se promoverán más amparos ante esta jurisprudencia.

A su parecer tras esta decisión y de actuar en consecuencia, “el Estado recuperará su capacidad regulatoria” dijo Torres Landa al asegurar que es más fácil regular que meter a la cárcel bajo el actual esquema punitivo.

En tanto, Josefina Ricaño también de este colectivo, precisó que el amparo de la Corte no es una cuestión personal.

“No queremos debates, queremos acciones de parte del Legislativo”, agregaron.

Los ministros de la Primera Sala de la SCJN avalaron hoy en un hecho histórico un amparo promovido por cuatro personas de SMART. *Jam/m*

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/11/15**

**HORA: 18:45**

**NOTICIERO: Yahoo noticias.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: AFP**

**Raúl Castro visita México para relanzar relaciones**

La primera visita de Estado del presidente de Cuba **Raúl Castro** a México esta semana culminará el relanzamiento de la relación bilateral tras un enfriamiento que duró más de una década entre gobiernos mexicanos conservadores y su hermano **Fidel**.

"Estamos muy contentos de que sea su primera visita a nuestro país, que se hace en el marco de esta relación renovada, vigorizada, y realmente muy entusiasmados," dijo el miércoles la canciller mexicana **Claudia Ruiz Massieu**.

Castro llega a la ciudad de Mérida (este) el jueves y se reunirá con el presidente mexicano **Enrique Peña Nieto** el viernes para firmar acuerdos turísticos y educativos, así como para discutir varios temas, incluida la creciente migración cubana a territorio mexicano, dijo a la AFP **Socorro Flores**, subsecretaria de Relaciones Exteriores de México para América Latina.

Será la primera visita de un mandatario cubano a México desde 2002, cuando Fidel Castro vino para una cumbre de la ONU sobre la pobreza.

La primera visita de Estado de **Raúl Castro** a México desde que asumió la presidencia en 2006 tiene lugar tras un periodo tenso entre los dos países durante los gobiernos conservadores mexicanos del Partido Acción Nacional, entre 2000 y 2012.

Peña Nieto, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha buscado mejorar las relaciones después de asumir la presidencia en diciembre 2012.

En 2013, México condonó el 70% de una deuda de 487 millones de dólares contraída años antes por el gobierno de **Fidel Castro** y que generó fricciones.

Los hermanos Castro tejieron una profunda relación con México desde la década de 1950 cuando prepararon la revolución en Ciudad de México, donde tuvieron su encuentro trascendental con **Ernesto "Che" Guevara**.

En 1956 partieron en el Granma desde el puerto de Tuxpan, en el Golfo de México, hacia Cuba para iniciar su guerrilla.

- Proyectos de inversión –

La visita de **Raúl Castro** sigue el deshielo de las relaciones cubanas con Estados Unidos y en momentos en que Venezuela, su mayor socio comercial, enfrenta una difícil situación económica.

Previendo este escenario, México apostó a 50 proyectos de inversión en Cuba, especialmente en el sector turístico.

**Ruiz Massieu** subrayó las "cada vez mayores oportunidades de acrecentar una cercanía de la comunidad empresarial a través de la inversión de empresas mexicanas en la isla".

"No me sorprendería que durante la visita" se anuncien de esos 50 proyectos "unos 10 o 12 acuerdos logrados con números y fechas de cumplimiento", dijo de su lado a la AFP **Arlene Ramírez Uresti**, académica del privado instituto Tecnológico de Monterrey.

La compañía cárnica mexicana Richmeat S.A. fue la primera extranjera en ser autorizada en invertir en el nuevo enclave industrial del megapuerto de Mariel, 45 km al oeste de La Habana, inaugurado en 2014.

"México tiene una gran oportunidad, no solo para reactivar esos proyectos de inversión sino para traer también capital importante" hacia la isla, añadió la académica.

- Migración, un tema nodal –

Entre los temas a discutir está la creciente cifra de cubanos que ingresan de manera ilegal a México para llegar a Estados Unidos, agudizada por el temor de los isleños a perder las facilidades de entrar sin visa y refugiarse en Estados Unidos.

Según cifras del gobierno mexicano, 6.447 cubanos fueron presentados ante la autoridad migratoria entre enero y septiembre, el triple que para todo el año 2014.

La migración cubana "es un tema nodal para la relación bilateral" y el gobierno mexicano está muy interesado en un acuerdo de atención migratoria para los cubanos en tránsito hacia Estados Unidos, explicó la especialista. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/11/15**

**HORA: 18:15**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Ningún normalista tiene nexos con grupos delictivos, afirma director**

*Gustavo Castillo García.-* México, DF. Ninguno de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa tiene vínculos con grupos delictivos afirmó **José Luis Hernández Rivera**, director de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos, al salir de un interrogatorio que duró siete horas en las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido).

La comparecencia de Hernández Rivera puso al descubierto que la Seido aún realiza actuaciones ministeriales relacionadas con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en hechos ocurridos en septiembre de 2014, en el municipio de Iguala, pues el abogado del docente dio a conocer que el interrogatorio se realizó dentro de la Averiguación Previa PGR/ SEIDO/ UEIDMS/01/2015, iniciada por el delito de secuestro.

El director de la normal de Ayotzinapa aseguró que en su comparecencia los agentes del Ministerio Público Federal que lo interrogaron no le realizaron ninguna pregunta que tuviera que ver con lo sucedido en Iguala la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014.

“La comparecencia versó sobre mis actividades administrativas y académicas en la normal”, dijo Hernández Rivera.

Negó que el personal de la Seido lo hubiera interrogado sobre los señalamientos que aparecen en el expediente con el cual se consignó al ex alcalde **José Luis Abarca** y su esposa **María de los Ángeles Pineda Villa**, en el sentido de que habría recibido 300 mil dólares por permitir que entre los estudiantes que viajaron a Iguala se infiltrarán integrantes del Cártel de Los Rojos.

Dijo que básicamente le preguntaron entorno a las actividades que llevó a cabo el día 26 de septiembre y él dijo que “fue un día normal que concluyó a las tres de la tarde”. Sostuvo que se enteró hasta la mañana del 27 de septiembre que presuntamente estaban desaparecidos más de 60 estudiantes y entonces convocó a sus colaboradores más cercanos para decidir qué acciones realizaría.

El director de la normal de Aytozinapa dijo que solamente se le hicieron diez preguntas durante el tiempo que duró su comparecencia y que en sus manifestaciones pidió al Ministerio Público Federal que “aparezcan con vida”. *Jam/m*